

Oficio: MCZ-UT-24-0010
Zacatecas, Zac., a 12 de junio de 2024

A quien corresponda.

PRESENTE:

Fue recibida la solicitud con número de folio **321141424000004** en la que solicita lo siguiente:

“Por la presente, y en virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me dirijo a ustedes para solicitar la siguiente información relacionada con los programas y planes de acción del partido: 1. Programas de Gobierno: Copias de los programas de gobierno actuales y anteriores del partido, incluyendo las propuestas y políticas detalladas que han presentado durante las elecciones. 2. Planes de Acción Política: Documentos y planes de acción política que delinean las estrategias y prioridades del partido para los próximos años, así como cualquier plan de acción pasado relevante. 3. Propuestas Legislativas: Listado y detalle de las propuestas legislativas que el partido ha promovido y/o apoyado en los últimos cinco años, incluyendo el estado actual de cada propuesta. Agradezco de antemano su atención a la presente solicitud y quedo a la espera de su pronta respuesta, conforme a los plazos establecidos en la legislación vigente.”

Considerando

Con fundamento legal en los Artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 1, 2, 3, fracciones VII, VIII, IX, X, XI, XII, XII, 6, 8, fracción VI, 11, 13, 16, 17, 24, 29 fracciones II, III, IV, V, 97, 100, 101, 102, 103, 106 y 110 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, la Unidad de Transparencia de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Zacatecas, en apego a la normatividad vigente, le proporciona la respuesta elaborada por la unidad administrativa responsable de ella.

Resolutivo



Primero.- La Unidad de Transparencia solicita la información al área generadora y responsable de la misma.

Segundo.- La unidad envía la respuesta.

Tercero.- Se procede a enviar la respuesta por el medio solicitado.

RESPUESTA

1 Programa de Gobierno: Se anexa plataforma electoral y programa de gobierno Nacional 2024-2030 ya que Movimiento Ciudadano Comisión Operativa del Estado de Zacatecas, se alinea a las políticas y directrices Nacionales de Movimiento Ciudadano Nacional; que emite el partido, por lo que se anexa la plataforma electoral y programa de gobierno municipal 2024-2027.

2.- Planes de Acción: Se anexa la plataforma electoral y programa de gobierno municipal 2024-2027. No se tienen planes pasados relevantes.

3.- Propuestas legislativas: No se cuenta con propuestas legislativas ya que Movimiento Ciudadano Zacatecas no tiene representación en el congreso. La representación será a partir de la toma de protesta de las candidaturas ganadoras de Representación Proporcional que fueron electas el 2 de junio de 2024.

Para cualquier duda o aclaración estamos a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e
“Por Zacatecas en Movimiento”

**Unidad de Transparencia de la
Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en Zacatecas**

C.c.p.- Archivo.



**PLATAFORMA ELECTORAL Y
PROGRAMA DE GOBIERNO
MUNICIPAL 2024-2027**

**PARA EL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE ZACATECAS**

UN BUEN GOBIERNO

**PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE
ZACATECAS**

Proceso Electoral 2023 - 2024

PLATAFORMA ELECTORAL 2024

• MOVIMIENTO • CIUDADANO ➔

MÉXICO VIVE MOMENTOS EXTRAORDINARIOS. Movimiento Ciudadano asume el compromiso de estar a la altura de la etapa histórica y llevar al Estado de Zacatecas una agenda de trabajo consistente e incluyente, que recoja las causas ciudadanas y aporte equilibrios, respuestas y alternativas para un mejor futuro.

De ahí nace nuestra convocatoria a que el futuro sea naranja: una manera de pensar el futuro de nuestro país y de construir un Futuro Naranja, fabricando en colectivo soluciones a los principales desafíos que enfrenta México.

En esta plataforma electoral, Movimiento Ciudadano recoge incontables batallas cívicas y causas ciudadanas que durante años han sido soslayadas por las fuerzas políticas tradicionales y asume el reto de traducirlas en acciones concretas que mejoren la calidad de vida de la gente bajo una premisa transversal: todos los derechos para todas las personas.

En Movimiento Ciudadano creemos que México no tendrá que elegir entre las dos alianzas que representan el pasado, sino por la tercera opción que representa el Futuro Naranja, en Movimiento Ciudadano no podemos resignarnos a votar por opciones electorales que convierten nuestro pasado en destino. El futuro es naranja, nos permite pensar un México diferente, nos abre la puerta para imaginarlo y nos coloca en la ruta de construirlo.

Movimiento Ciudadano tiene el mejor proyecto para México y para el Estado de Zacatecas cuenta con las mejores mujeres y hombres para lograrlo, por lo que esta plataforma electoral plantea construir un Futuro Naranja para México en torno a temas fundamentales de la vida pública nacional y agendas cruciales para despojarnos de visiones anacrónicas y autoritarias. Con las propuestas aquí expuestas, es posible conquistar la Alegría y caminar hacia una república de justicia, derechos y libertades.

Ante la violación permanente y sistemática del Estado de Derecho que en este régimen no es nada nuevo, donde se ha intentado vulnerar la autonomía de los poderes legislativo y judicial y atentar contra las instituciones de transparencia y rendición de cuentas, hoy son una constante de prácticas vergonzantes y peligrosas. Por eso nuestra Plataforma Electoral va más allá de pensar en dos alianzas que representan el pasado, no pueden ser diferentes cuando van por el mismo camino y son los mismos personajes que ya le fallaron a México.



“EL FUTURO ES NARANJA EN ZACATECAS”

ÍNDICE

ESTE 2024 NUESTRA ALIANZA ES CON LAS PERSONAS

INTRODUCCIÓN

I.- UN FUTURO NARANJA PARA UNA ECONOMÍA CIUDADANA DE BIENESTAR SOCIAL.

II.- UN FUTURO NARANJA PARA LA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA.

III.- UN FUTURO NARANJA PARA UN GOBIERNO CIUDADANIZADO Y PROMOTOR DEL DESARROLLO.

IV.- FUTURO NARANJA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA CIUDADANA.

V.- UN FUTURO NARANJA PARA EL MUNICIPIO CIUDADANIZADO.

VI.- EL COMPROMISO DE MOVIMIENTO CIUDADANO CON EL FUTURO NARANJA.

VII.- FUTURO NARANJA EN LA MULTICULTURALIDAD Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS.

VIII.- CONSIDERACIONES FINALES

ESTE 2024 NUESTRA ALIANZA ES CON LAS PERSONAS

En Movimiento Ciudadano nos hemos propuesto construir un Futuro Naranja con las y los mexicanos. Que reivindique la historia que hemos forjado con orgullo y que nos da identidad, pero que al mismo tiempo rompa con las prácticas de ese pasado que tanto daño le ha hecho a México.

Asumimos que el Futuro Naranja es urgente y necesaria, y entendemos que esta solo será posible si levantamos la mirada hacia el futuro.

El Futuro Naranja lo vamos a imaginar y a construir con las personas. Sólo con ellas existe la posibilidad de pensar un país diferente.

Y precisamente porque asumimos este enorme reto es que, de cara a la elección del 2024 en el plano local, no podemos realizar alianzas con ningún partido, con los partidos de siempre, porque representan ese pasado del que debemos tomar distancia.

Movimiento Ciudadano entiende el momento histórico que vivimos, no merece el pasado de los gobiernos que institucionalizaron la corrupción y saquearon al Estado, pero tampoco el pasado de un gobierno que hoy se ha dedicado a construir pactos de impunidad y a hacer un uso selectivo de la justicia. Proteger a corruptos dentro del gobierno es pasado. El Estado de Zacatecas merece futuro: un Futuro Naranja para desterrar la corrupción y la impunidad, para que se gobierne con la verdad y la justicia.

El Estado de Zacatecas no merece el pasado de las redes de complicidad que depredaron nuestros recursos naturales ni el pasado de un gobierno que hoy le apuesta a frenar la transición energética y a la devastación del medio ambiente. El Estado de Zacatecas merece futuro: un trato verde para construir un modelo de desarrollo basado en la sustentabilidad y el respeto a la naturaleza.

México y el Estado de Zacatecas no merecen el pasado donde el acceso a la salud se instauró como un privilegio y no como un derecho ni el pasado de un gobierno que hoy se ha dedicado a desmantelar lo que había y a mentir. Recortar recursos a la salud es pasado. El Estado de Zacatecas merece futuro: que la salud sea un derecho garantizado y no un botín político o un negocio, ni un rehén de la ineptitud burocrática.

El Estado de Zacatecas no merece el pasado de una estrategia fallida de seguridad que ha trastornado la vida de una generación entera ni el pasado de un gobierno que hoy, en lugar de corregirla se ha dedicado a profundizar la militarización ya no solo de la seguridad, sino de la administración pública. Militarizar el país es pasado. Zacatecas merece futuro: un Futuro Naranja para recuperar la paz en todos los rincones del Estado, para dignificar y restituir a las víctimas de esta guerra, donde se entienda que la guerra no hace la paz.

El Estado de Zacatecas no merece el pasado de desigualdad y clasismo ni el pasado de un gobierno que hoy para perpetuarse en el poder busca expandir la pobreza mediante el clientelismo y las dádivas. La compra de votos y voluntades es pasado. El Estado de Zacatecas merece un Estado de bienestar que reconozca derechos universales y donde tener un ingreso digno y un trabajo decente sean un derecho y no una ilusión inalcanzable, donde no existan fronteras artificiales para que todas las personas ejerzan sus derechos,

El Estado de Zacatecas no merece vivir en esta crisis de múltiples caras en la que hoy se encuentra. En esta encrucijada, las decisiones que tomemos marcarán el rumbo de nuestro país durante generaciones, porque si dejamos que el Estado siga su curso actual, las consecuencias serán catastróficas y porque nadie en su sano juicio puede decir que en este momento las cosas van por buen camino.

Que quede claro: hoy el único adversario del Estado de Zacatecas es la vuelta al pasado. Construir un Futuro Naranja significa luchar por un bien superior: el futuro de nuestro Estado.

Unos insisten en imponer, para perpetuarse en el poder, un escenario de polarización y de divisiones ficticias entre las personas, a costa de dañar irreparablemente al Estado de Zacatecas, como lo hace el gobierno actual. Eso es pasado. Otros creen que “lo más importante” para el Estado en este momento es la simple aspiración partidista de quitarle a otro partido la mayoría del Congreso Local; el quítate tú para ponerme yo. Eso también es pasado.

Y frente al pasado-pasado, en Movimiento Ciudadano nos resistimos a pensar que en Zacatecas solo hay esas dos sopas. Todo lo contrario, lo que tenemos enfrente es la posibilidad de darle al Estado de Zacatecas una nueva alternativa.

Esa alternativa es el Futuro Naranja, una manera de pensar el futuro de Zacatecas. Y no, no se trata de la declaratoria de una nueva etapa en la historia del país, como algunos intentaron hacer con un eslogan de campaña y hoy lo hacen a través de la propaganda de gobierno. Eso también es pasado. No, la historia no se declara ni se

decreta, la historia se construye con hechos y acciones.

Construir un Futuro Naranja implica un enorme esfuerzo. Significa abrir el espacio de una nueva política. Significa asumir que la única alianza es con las personas que imaginan un Zacatecas diferente. Significa reconocer que Zacatecas no se puede reconstruir con las ataduras del pasado.

Precisamente porque queremos darle cauce al Futuro Naranja y construir un Estado, lo digo una vez más: de cara al proceso electoral local de 2024 en Movimiento Ciudadano hemos decidido participar haciendo una gran alianza, no con los partidos, con ningún partido, sino con las personas.

Con todas las personas que crean, al igual que nosotros, que sí es posible construir un país distinto.

Con todas las que tengan la convicción de que el Estado de Zacatecas merece ver hacia el futuro.

Con todas las que quieran imaginar, cooperar y formar parte de un Futuro Naranja para el Estado de Zacatecas.

El Estado de Zacatecas no está condenado a elegir entre pasados. El Futuro Naranja nos evoca y nos permite pensar en un Estado diferente, nos abre la puerta para imaginarlo, para concebirlo y, sobre todo, para hacerlo realidad.

Por todo ello, Movimiento Ciudadano seguirá ahí, del lado de las personas, para imaginar y construir un Futuro Naranja, para impedir que el pasado se apropie de nuestro presente y de nuestro futuro.

INTRODUCCIÓN

El Estado de Zacatecas reclama un Futuro Naranja de manera urgente. Las grandes debilidades institucionales que hoy refleja Zacatecas requieren un Futuro Naranja, de una transformación de fondo y a fondo, para frenar el deterioro de la vida estatal y municipal y atender las diferentes crisis que se empalman y alimentan círculos perversos. La desigualdad, la inseguridad, la corrupción, la impunidad, la falta de oportunidades y la incertidumbre en la que día a día viven la mayoría de las personas en nuestro Estado, se retroalimentan dando como resultado una profunda desconfianza de la ciudadanía en sus gobiernos.

Las ciudades son el lugar donde miles de familias realizan proyectos de vida, por eso desde Movimiento Ciudadano se plantea que existan municipios más humanos, incluyentes, eficientes y para todas las personas.

Debemos actuar con decisión y compromiso, con un profundo amor por Zacatecas, para luchar por la felicidad de sus habitantes. Los indicadores sobre la crisis de bienestar que vive la sociedad son contundentes. Es insostenible mantener las políticas que han limitado el crecimiento de la economía estatal, la creación de empleos bien remunerados, trabajos dignos, y, sobre todo, han frenado el desarrollo integral del Estado.

Las políticas económicas tendientes a beneficiar los derechos corporativos sobre los derechos sociales han traído como consecuencia el incremento progresivo de los niveles de pobreza y privaciones. No basta con que sólo crezca la economía, también se requiere un diseño institucional que garantice un modelo económico y social para que todos gocemos del bienestar.

Asimismo, ante los escándalos de corrupción, las personas cuestionan, con justa razón, las malas prácticas gubernamentales el uso de los recursos públicos a favor de unos pocos, la falta de transparencia y rendición de cuentas.

Es una paradoja, que después de tantos años y tantas reformas para garantizar la transparencia de las elecciones, sigamos centrados en la calidad de la democracia electoral y no se registren avances sustantivos en la agenda de la democracia ciudadana.

En Zacatecas se ha perdido el equilibrio entre el goce de las libertades y la garantía de la seguridad. Al mismo tiempo se han desdibujado los límites de la seguridad en el Estado y de la seguridad ciudadana. La debilidad institucional en las policías genera mayores posibilidades de operación y violencia por parte de la delincuencia

organizada. Asimismo, la debilidad del Estado de Derecho, la falta de confianza en las instituciones y la ineficiencia en la impartición de justicia abonan a la inseguridad. La violencia criminal mina la gobernanza, genera espacios informales de poder, alimenta los ciclos de la pobreza y la exclusión y obstaculiza las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico.

La ciudadanía reclama paz, un Estado que garantice su seguridad física, su patrimonio y el goce de los espacios públicos. Es urgente replantear la estrategia de combate a la delincuencia organizada e impulsar programas de recuperación del tejido social, en los municipios del Estado. En Zacatecas tenemos que hacerlo todos, los flujos ilícitos de estupefacientes, trata de personas, armas, dinero ilícito, robo de minerales, tráfico de especies vegetales y animales, así como productos apócrifos, hacen necesarios esquemas de cooperación y coordinación de las autoridades encargadas de dar protección bajo el principio de la responsabilidad compartida es aquí donde los municipios juegan un papel importante.

Decía Octavio Paz que los países se reconocen no sólo por su historia, sino también por sus proyectos, y hoy Zacatecas parece tener sólo su rica historia. Los resultados de los últimos 30 años muestran que nuestro modelo actual es incapaz de responder a los retos y desafíos fundamentales que enfrentamos.

La indignación y el reclamo deben traducirse en un Nuevo Proyecto de Estado, en el que la sociedad civil sea protagonista central. Necesitamos otro enfoque, pensar de otra manera en México, la globalización y el país; desde la solidaridad, la cooperación y lo comunitario. Una propuesta incluyente y de largo plazo; que sea impulsada por una fuerza política mayoritaria.

Movimiento Ciudadano, refrenda su compromiso de trabajar de la mano de las y los zacatecanos, para definir y conducir las acciones necesarias para transformar al Estado. Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de los ciudadanos libres y que recojan los anhelos de la gente. Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia en el Estado de Zacatecas, entendiéndola a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que significa terminar con la opacidad, la corrupción, la impunidad y la falta de resultados que mucho daño le han hecho a nuestro Estado.

Desde nuestros orígenes, en Movimiento Ciudadano hemos promovido una agenda política que pone a las personas en el centro de nuestras propuestas, a partir de tres referentes que se mantienen como ejes transversales de la Plataforma

Municipal Electoral para los municipios del Estado de Zacatecas 2023-2024, en cada uno de los municipios del Estado habremos de trabajar para que se cumplan:

- 1) Futuro Naranja para el Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las opciones, oportunidades y libertades de las personas para el goce de una vida digna, larga y saludable.
- 2) Futuro Naranja para la Seguridad Humana, que significa proteger a las personas contra amenazas crónicas o alteraciones súbitas a su forma de vida y garantizar sus derechos y libertades frente al miedo; frente a las carencias y para gozar de una vida digna.
- 3) Futuro Naranja para el Desarrollo Sostenible, un modelo progresista e integral orientado al crecimiento económico incluyente para el bienestar social y el cuidado del medioambiente, con especial énfasis en la igualdad de género y la justicia intergeneracional.

En Movimiento Ciudadano hemos promovido de forma decidida el empoderamiento de las personas y su participación en los asuntos públicos. Nuestro objetivo es construir una democracia ciudadana y promover políticas públicas con un enfoque transversal de derechos humanos con la finalidad de que las y los zacatecanos gocen de una vida digna y libre.

Nuestra Plataforma Municipal Electoral se compone de siete ejes de acción:

- I.- Un Futuro Naranja para una Economía Ciudadana de Bienestar Social.
- II.- Un Futuro Naranja para la Ciudadanización de la Política.
- III.- Un Futuro Naranja para un Gobierno Ciudadanizado y Promotor del Desarrollo.
- IV.- Futuro Naranja para la Seguridad Pública y Justicia Ciudadana.
- V.- Un Futuro Naranja para el Municipio Ciudadanizado.
- VI.- El Compromiso de Movimiento Ciudadano con el Futuro Naranja.
- VII.- Futuro Naranja en la Multiculturalidad y Promoción del Desarrollo de las Comunidades Indígenas y Pueblos Originarios.

La Plataforma Electoral 2023-2024 de los municipios de Zacatecas concentra las propuestas programáticas de Movimiento Ciudadano para la elección del 2024, donde se renovarán los municipios de nuestro Estado.

Movimiento Ciudadano propone 8 ideas y soluciones para tener Municipios y una zona metropolitana mejor ordenada, planeada y que no dejen fuera a nadie:

1. Lo Nuevo contra la vieja política es. El Derecho a moverse. Que puedas contar con sistemas de transportes eficientes, seguros, dignos y a precios razonables, es tu derecho. Es hora de que las autoridades cumplan con su obligación.

2. Lo Nuevo contra la vieja política es. Ciudades y municipios con perspectiva de género para todas. Niñas y mujeres merecen ocupar sus espacios sin miedo. Las calles, parques, el transporte y cualquier espacio público tienen que dejar de ser lugares en los que se reproduce y perpetúa la violencia contra niñas y mujeres.

3. Lo Nuevo contra la vieja política es. Ciudades y municipios al 100. Vivimos en ciudades con el 40% de las luminarias descompuestas, con más de la mitad de las calles en mal Estado. Un porcentaje grande de la población sin agua. Esto tiene que cambiar. El futuro que queremos para Zacatecas es con municipios completos al 100.

4. Lo Nuevo contra la vieja política es. Un Zacatecas y sus municipios preparados contra el cambio climático. En donde todas y todos hagamos lo que nos toca para reducir la contaminación del agua, el viento, la tierra. Trabajar juntos para reducir los efectos del cambio climático.

5. Lo Nuevo contra la vieja política es. Municipios verdes. Donde exista una planificación forestal y se cuide cada árbol de cada municipio como se cuidaría una vida, donde todas las autoridades se tomen en serio la protección y el cuidado del medio ambiente.

6. Lo Nuevo contra la vieja política es. Municipios que piensen en el futuro. Con la participación y corresponsabilidad de todas y todos, donde podamos construir un verdadero modelo de economía circular y cimentar en todo el espacio urbano esquemas para reducir, reutilizar, reciclar y recuperar.

7. Lo Nuevo contra la vieja política es. Municipios, bien administrados. Donde el dinero de todas las personas se invierta con visión metropolitana, integral, de futuro. Con proyectos que beneficien a todas y todos.

8. Lo Nuevo contra la vieja política es. Municipios honestos. Es por la corrupción que el Estado de Zacatecas tuvo un crecimiento en desorden, distantes, desarticuladas y con desigualdad. Combatir la corrupción es la base para el Estado de Zacatecas y sus municipios seguros, dignos, funcionales y humanos.

En Movimiento Ciudadano se tiene la visión de ciudades y municipios que pongan a las personas al centro, para un mejor futuro y para dar paso al Futuro Naranja.

Esta plataforma considera las principales propuestas para gobernar las Municipios, que empodere democráticamente a las y los ciudadanos zacatecanos en cada uno de sus municipios.

Los últimos periodos, los grupos en los municipios no han podido cumplir sus promesas y por el contrario ha visto nacer negocios privados a la sombra del poder público. Lo que abre la sospecha de corrupción.

Necesitamos un sistema de rendición de cuentas y transparencia realmente eficaz, con participación ciudadana y resultados tangibles.

El Municipio debe crear un nuevo andamiaje jurídico en ese tema. En los temas de la obra pública, como los gastos de los municipios, deben garantizar honestidad en el manejo de los recursos públicos.

Movimiento Ciudadano en los municipios de Zacatecas se proponen impulsar una gran participación ciudadana.

Que la sociedad participe en la toma de decisiones y en la vigilancia de los asuntos públicos.

Debemos impulsar políticas públicas eficaces y con sensibilidad social que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de los municipios de Zacatecas.

Alentando la participación cívica debemos lograr un desarrollo integral y pleno, tanto de comunidades, como de familias e individuos.

Vamos a abanderar el respeto a los derechos humanos, como expresión de un desarrollo pleno de los seres humanos.

Proponemos municipios más humanos y hacer de Zacatecas un espacio en que las personas quieran vivir, participar, quedarse, donde podamos volver a reír y ser felices. Esa es parte de la visión que tenemos para un mejor futuro, para dar paso al Futuro Naranja. Hagamos un Futuro Naranja por municipios y una zona metropolitana más humana.

La Plataforma Municipal Electoral 2023-2024 de los Ayuntamientos en el Estado de Zacatecas concentra las propuestas programáticas de Movimiento Ciudadano para la elección del 2024, donde se renovarán los Ayuntamientos del Estado.

Esta Plataforma Municipal Electoral considera las principales propuestas para gobernar los municipios, que empodere democráticamente a los ciudadanos de Zacatecas y sirva a cada uno de los municipios.

Los últimos periodos, los grupos en el gobierno municipal no han podido cumplir sus promesas y por el contrario ha visto nacer negocios privados a la sombra del poder público. Lo que abre la sospecha de corrupción.

Lo Nuevo contra la vieja política es, un sistema de rendición de cuentas y transparencia realmente eficaz, con participación ciudadana y resultados tangibles.

El Municipio debe crear un nuevo andamiaje jurídico en ese tema. En los temas de la obra pública, como los gastos municipales, deben garantizar honestidad en el manejo de los recursos públicos.

Movimiento Ciudadano en los Ayuntamientos en el Estado de Zacatecas se propone impulsar una gran participación ciudadana.

Que la sociedad participe en la toma de decisiones y en la vigilancia de los asuntos públicos.

Debemos impulsar políticas públicas eficaces y con sensibilidad social que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de los Ayuntamientos en el Estado de Zacatecas.

Alentando la participación cívica debemos lograr un desarrollo integral y pleno, tanto de comunidades, como de familias e individuos.

Vamos a abanderar el respeto a los derechos humanos, como expresión de un desarrollo pleno de los seres humanos.

I.- UN FUTURO NARANJA PARA LA ECONOMÍA CIUDADANA Y DE BIENESTAR SOCIAL

Necesitamos de un plan de gran visión que oriente el desarrollo de los Ayuntamientos en el Estado de Zacatecas, en las próximas décadas. Plan que nos permita superar nuestro alto desempleo, bajos salarios y escaso crecimiento económico.

Impulsar una economía amable con el ambiente e incluyente, que ofrezca oportunidades para todos.

Oportunidades no sólo para los pobres, sino también para los sectores medios que están pasando momentos difíciles.

Se deben diseñar políticas orientadas a quienes viven en pobreza y condiciones de marginación.

Por lo que habrá de elevar los recursos dedicados a combatir la pobreza. Y operar una reingeniería de la política social para elevar su calidad y resultados.

Vamos a fortalecer los esquemas de economía social, en especial las cooperativas de producción, servicios, ahorro y consumo.

Debemos impulsar inversiones productivas que le generen valor agregado a los amplios recursos naturales que tienen cada uno de los municipios del Estado.

Impulsaremos la autogestión social y económica de las comunidades menos favorecidas, promoviendo el emprendimiento social y económico.

Trabajaremos en fortalecer las redes comunitarias y la institución familiar.

Apoyo especial deben recibir las familias encabezadas por mujeres, que representan un alto porcentaje del total de los hogares en el Estado, así como en aquellos en que hay problemáticas especiales y graves.

Atender a las niñas y niños como la prioridad de nuestros gobiernos municipales.

Impulsar la igualdad de género enfrentando toda manifestación de discriminación y violencia.

Movimiento Ciudadano ha sido vanguardia en la equidad de la representación de género, eso deberá manifestarse en los gabinetes municipales.

Los jóvenes, exigen atención, oportunidades y participación. Eso debemos lograrlo incluyéndolos creativamente en las políticas sociales orientadas a ellos.

Construir una sociedad de la tecnología y del conocimiento que impulse por igual la productividad y la economía, que la democracia y la eficacia administrativa. Para lo que será fundamental impulsar mejoras en la educación en donde el Ayuntamiento tenga responsabilidad.

Todos los sectores marginados y con vulnerabilidad deben recibir atención especial de nuestros gobiernos alentando la corresponsabilidad de las y los propios ciudadanos.

No puede existir un piso básico de bienestar sin salud, alimentación y activación física adecuadas. Debemos impulsar calidad en la atención de estos aspectos.

Se debe promover la recreación, el arte y la cultura, como partes substanciales de un desarrollo integral de las personas.

Reconocemos el papel positivo que aporta la iniciativa privada, pero también el papel de la iniciativa social y pública, en una comunión de esfuerzos para que los beneficios económicos y sociales se repartan de manera más justa.

Promovemos un nuevo modelo económico mediante el cual el Estado promueva, estimule y oriente, con el concurso de todos los sectores productivos, un desarrollo benevolente para todos.

Hoy generaremos más y mejores ingresos para todos, se fortalecerá el mercado interno sólo es posible con una mayor justicia distributiva, donde se puedan tener más y mejores formas de comercializar los productos de los Ayuntamientos en el Estado de Zacatecas.

La democracia deberá ser guía de un desarrollo económico incluyente y justo.

Debemos alentar un modelo económico industrializador, que propicie la inversión, la reactivación y la modernización de la planta productiva, aliente la creación de empleo, permita la formación de capital propio, fortalezca el mercado interno, y logre la consolidación de las cadenas productivas, buscando equilibrios entre la economía rural y urbana.

Especial atención se debe otorgar a la micro, mediana y pequeñas industrias. Así como el olvidado sistema de cooperativas, que son generadoras de empleo.

Impulsaremos nuevos financiamientos, asesoría técnica, administración con calidad, y todas aquellas herramientas que nos proporcionen viabilidad y eficacia productivas.

Lo Nuevo contra la vieja política es. En cada uno de los municipios vamos a construir con las y los ciudadanos una Economía social de mercado, productiva y competitiva.

- Impulsar el crecimiento económico incluyente con políticas fiscales y de gasto que sirvan como palancas para la actividad productiva en aras de un desarrollo económico sostenible inspirado en los principios de la economía social de mercado orientada al crecimiento con equidad en nuestros municipios.
- Establecer una política municipal que combata la pobreza, la desigualdad y la marginación en todas sus dimensiones y manifestaciones.
- Establecer una estrategia de desarrollo que garantice un crecimiento sostenido de la economía mexicana a largo plazo y que fomente la creación de empleos dignos.
- Establecer con los cabildos se ejerza una auténtica planeación democrática de corto, mediano y largo plazos, con el objetivo de consolidarse como un mecanismo de empoderamiento de la voluntad ciudadana e instrumento para la gobernabilidad democrática, con participación del sector empresarial, laboral, académico y liderazgos sociales en cada uno de los municipios.
- Mantener finanzas públicas sanas como prioridad de la política económica de gastos responsables municipal para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo. La estabilidad de las finanzas públicas debe estar basada en la diversificación de los ingresos y en el manejo honesto y racional de los egresos.
- Solicitar al Congreso del Estado desde los municipios, medidas legislativas que permitan la adecuada administración de los flujos financieros de corto plazo, a fin de evitar la vulnerabilidad de la economía y la especulación que unos cuantos agentes financieros puedan ejercer sobre nuestros mercados.

- Detonar las fuerzas productivas en beneficio de todos los municipios de Zacatecas y estimular la creación de empleos con salarios justos.
- Impulsar la productividad económica, a través de la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras en los municipios para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- Promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas e industrias, procurando que en ellas se creen empleos dignos, buscando encadenarlas con la industria manufacturera de exportación y la transferencia de capacidades tecnológicas y organizacionales.
- Impulsar una mejor distribución del ingreso para alcanzar mayores niveles de equidad.
- Incorporar como un eje transversal la perspectiva de género en la economía.
- Fortalecer los esquemas de economía social, colaborativa y solidaria, en especial las cooperativas de producción, servicios, ahorro y consumo.
- Alentar nuevas formas organizativas socioeconómicas autónomas y vigilar que no se constituyan en instrumento para la explotación de los pequeños productores, comerciantes y ahorradores.
- Crear un programa integral de apoyo a las actividades artesanales, semiindustriales y de servicios, en los ámbitos de la microempresa y de la innovación, que permita mejorar los diseños, la calidad productiva y la comercialización de bienes y servicios.

- Elaborar el Programa Especial para la Productividad y Competitividad que contempla la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad.
- Generar condiciones equitativas de competencia en cada uno de los municipios.
- Fortalecer las instancias administrativas y reguladoras.
- Transparentar los procedimientos para otorgar licencias y concesiones de bienes públicos.

Debemos rescatar a nuestras comunidades rurales, desarrollando un trabajo eficiente y coordinado con las y los ciudadanos con todos los habitantes de nuestros municipios.

La autosuficiencia alimentaria es la base para el arraigo de las familias campesinas con una buena calidad de vida.

Es necesaria una reconversión productiva con apoyos suficientes, que hagan posible la rentabilidad de nuestros campesinos.

Debemos alentar un desarrollo sustentable, garantizando a las futuras generaciones los ecosistemas y recursos naturales suficientes para hacer viable a los municipios de Zacatecas, como el lugar donde desarrollaran sus vidas y no tengan que emigrar otras ciudades o países.

Impulsaremos políticas públicas en materia de desarrollo sostenible, que incluya tres pilares: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Necesitamos un modelo de economía, que al tiempo que impulse el desarrollo social justo y equitativo, tenga como eje fundamental la explotación racional de los recursos naturales, la inversión en energías alternas, la innovación técnica y tecnológica en la materia.

La ecología debe ser práctica viva en nuestras comunidades, en las actividades económicas y en el quehacer gubernamental.

Debemos fomentar la investigación en ciencia y tecnología, orientadas a atender las necesidades de los Ayuntamientos en el Estado de Zacatecas.

Vamos a elevar el gasto social, superando el asistencialismo con intenciones electoreras, para ir creando programas sociales propios de los municipios en el Estado de Zacatecas que se ejerzan con transparencia, dignidad y justicia.

II.- FUTURO NARANJA PARA LA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA.

El grupo en el poder ha acaparado la toma de decisiones de manera excluyente y en beneficio de unos cuantos.

Por eso el contrapeso del Cabildo debe de ser real, proponemos que los Síndicos y Regidores asuman un Futuro Naranja para que estos órganos colegiados electos en cada demarcación territorial ocupen sus funciones y tengan:

Un Futuro Naranja, para la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno.

Un Futuro Naranja, para el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Un Futuro Naranja, para su actuar con principios de transparencia y rendición de cuentas.

Necesitamos de un nuevo sistema que tenga como eje el sentir y la participación ciudadana. Donde la democracia representativa se enriquezca con la democracia directa.

Requerimos de una nueva cultura democrática ciudadana.

La democracia participativa debe servir para poner diques al autoritarismo y la corrupción.

Por eso debemos de poner a funcionar un sistema municipal anticorrupción, que también opere en cada una de las áreas administrativas de nuestros municipios.

Para hacer de nuestro gobierno un gobierno ciudadano habremos de consultar a la población y habremos también de involucrar a los sectores estudiosos y profesionales según el tema para que juntos tomemos las decisiones que los Ayuntamientos en el Estado de Zacatecas se necesitan.

Requerimos de una ciudadanía responsable de su destino.

Por eso nos proponemos ejercer y en su caso impulsar las siguientes figuras:

- a).- La iniciativa ciudadana.
- b).- El plebiscito.
- c).- El referéndum

- e).- La consulta real a la gente
 - f).- Una contraloría social y técnica contra la corrupción y por obras de calidad.
 - g).- El presupuesto participativo.
 - h).- La planeación participativa
 - i).- El poder de las asambleas ciudadanas por municipio. Para promover la autogestión social.
 - j).- La revocación o ratificación del mandato.
 - k).- Consejos realmente ciudadanizados.
- Con una ciudadanía activa lograremos mejores resultados en favor del bienestar social.

III.- FUTURO NARANJA PARA UN GOBIERNO CIUDADANIZADO Y PROMOTOR DEL DESARROLLO

La participación del gobierno municipal con las y los ciudadanos debe ser promotora de cambios sociales y garantizar un buen gobierno. La división y colaboración de poderes debe ser una realidad.

En materia de lucha contra la corrupción debemos garantizar que los ciudadanos tengan acceso directo a las fuentes primarias de comprobación del ejercicio de las finanzas públicas. El órgano de auditoría del municipio no será un instrumento político que aliente la impunidad.

Serán los ciudadanos con nuestro órgano de transparencia y rendición de cuentas los que podrán dar vigilancia al trabajo que desarrollemos, así como a cada una de las áreas administrativas del municipio.

Toda la administración pública del Gobierno Ciudadano de los Ayuntamientos en el Estado de Zacatecas debe estar orientada por las mejores prácticas administrativas.

Se debe actuar con austeridad y ahorro, para hacer un gobierno éticamente comprometido con los problemas y sacrificios de los más pobres.

IV.- FUTURO NARANJA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA CIUDADANA.

La base estratégica de la inseguridad es la falta de bienestar económico. Eso se debe atender conjuntamente con la acción de las áreas de seguridad que deben contener e ir reduciendo la delincuencia social que hoy azota amplios sectores de la población.

La confianza en las autoridades y la policía estatal y municipal está en entredicho ante la pérdida de tranquilidad de nuestras familias.

Tenemos que impedir los altos costos de la violencia y la inseguridad.

Debemos atender los problemas psico-sociales que alientan y provocan la inseguridad. Tenemos que fortalecer el tejido social y establecer nuevas relaciones humanas orientadas por la ética. En este tema la atención a la juventud es esencial.

Hay que retomar los espacios comunitarios y quitárselos a la delincuencia.

Con la participación de la comunidad debemos llevar a cabo tareas de seguridad pública.

Vamos a promover políticas públicas que hagan posible, nuevos proyectos de vida y convivencia social orientados éticamente.

Una exitosa política de seguridad pública debe ser integral.

DEMOCRACIA CIUDADANA Y NUEVO RÉGIMEN POLÍTICO. UN BUEN GOBIERNO MUNICIPAL CON BUENAS PRÁCTICAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

Los municipios y sus instituciones muestran grandes debilidades y un importante déficit de capacidad en su actuar, lo que ha generado una pérdida de credibilidad y confianza ciudadana en ellas. Existe un déficit de legitimidad de las mismas y de la gestión pública en general. El sistema de gobierno municipal actual es disfuncional e incapaz de enfrentar los retos actuales y futuros.

Nuestro compromiso es fortalecer la participación ciudadana en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno, a través de instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública. Queremos consolidar una sociedad participativa que haga de la democracia el eje fundamental en la organización de la

vida política y sus instituciones con miras a alcanzar una sociedad de bienestar y justicia.

Un buen gobierno municipal debe centrar todos sus actos en lograr el bienestar de las y los zacatecanos, reconociendo que son ellos quienes son los dueños del poder y que el gobierno debe servirles y no servirse de ellos. Las prácticas de buen gobierno municipal pasan por facilitar la participación de las y los ciudadanos en la toma de decisiones de política pública y en la vigilancia del cumplimiento de las metas de gobierno. Asimismo, debe proporcionar de una forma clara y accesible, la información sobre su operación, el uso de los fondos públicos, los acuerdos y decisiones tomadas y los resultados de su gestión. En otras palabras, el buen gobierno municipal debe ser transparente y rendir cuentas.

Todo buen gobierno municipal debe contar con planes a mediano y largo plazo, independientemente de la duración y de las metas que fije para su administración.

Dichos planes deben ser construidos con una amplia participación ciudadana.

Actualmente la planeación se reduce a un ejercicio a corto plazo, sin mecanismos efectivos para la planeación coordinada entre Federación, Estados y municipios.

En Movimiento Ciudadano proponemos:

Democracia Ciudadana

Privilegiar la Participación Ciudadana: Nuevos Canales de Participación y Mecanismos de Control Ciudadano del Poder en los municipios del Estado.

- Lo Nuevo contra la vieja política es. Establecer mecanismos de gobierno municipal colaborativo (gobierno abierto) en el que las y los ciudadanos participen en la discusión y en la toma de decisiones.
- Lo Nuevo contra la vieja política es. Promover que la participación ciudadana sea elemento fundamental en la toma de decisiones y la rendición de cuentas, a través de los mecanismos de participación como la iniciativa ciudadana, plebiscito, referéndum, ratificación, revocación de mandato, planeación y presupuestos participativos con transparencia y rendición de cuentas.
- Lo Nuevo contra la vieja política es. Impulsar la adopción en todos los niveles de gobierno de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de los municipios.

- Lo Nuevo contra la vieja política es. Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, diseño, ejecución y evaluación de los planes, presupuestos públicos y programas de gobierno.
- Lo Nuevo contra la vieja política es. Promover una auténtica rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.

La inseguridad es una de las grandes preocupaciones de las y los zacatecanos. En la última década, hemos experimentado niveles de violencia sin precedentes. La delincuencia, sea común u organizada, es un fenómeno que afecta a todos por igual, mina las oportunidades de desarrollo y se recrea en un ambiente de impunidad. La violencia, la delincuencia organizada y la impunidad han disminuido la confianza de la población en las capacidades de los municipios, en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policíacas, debido a la incapacidad de respuesta y a la corrupción de éstos.

Lo Nuevo contra la vieja política es. La función y obligación primordial de los municipios es garantizar la seguridad de las personas. En Movimiento Ciudadano Zacatecas promovemos de seguridad ciudadana en el que se privilegia la seguridad de las personas desde una perspectiva de derechos humanos. Haremos énfasis en la profesionalización y dignificación de la carrera policial y esquemas de cooperación y coordinación estatal y municipal bajo el principio de responsabilidad compartida.

Ante la crisis de inseguridad que atraviesan los municipios, proponemos:

Diseñar e implementar una política de seguridad ciudadana

Diseñar e implementar una política de seguridad humana de carácter integral, para que las y los zacatecanos gocen de su derecho inalienable a vivir en un entorno seguro y libre de violencia, atendiendo las causas estructurales de la violencia y la delincuencia.

- Consolidar un mecanismo de coordinación interinstitucional entre las instancias encargadas de la seguridad municipal.
- En el nivel municipal desarrollaremos programas adaptados a las necesidades específicas de las localidades para prevenir y reducir la violencia en todas sus dimensiones, a través de políticas y acciones de prevención de la

violencia y el delito, la recuperación de espacios públicos y el fomento a la cultura de la legalidad.

- Implementar programas de inclusión y atención para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en contextos y entornos de violencia.
- Recuperar espacios públicos creando entornos seguros de convivencia.
- Implementar una política de seguridad ciudadana que garantice el pleno respeto de los derechos humanos, proteja a las víctimas y se sustente en la participación de todos en cada uno de los municipios de Zacatecas.
- Fortalecer a las policías municipales, de proximidad y comunitarias, para el desempeño de las tareas de seguridad ciudadana como la contención de los delitos del fuero común y tareas para preservar la paz pública y la convivencia social.
- Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación de los cuerpos policiales de los órdenes de gobierno, para lograr que éstos sean eficientes y atiendan la demanda ciudadana de combate a los delitos.

Seguridad y Justicia para las Mujeres

- Impulsar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género.
- Atender de manera prioritaria el grave problema de los feminicidios.
- Impulsar programas de comunidades seguras con perspectiva de género.
- Sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos
- Implementar protocolos de actuación con perspectiva de género para los cuerpos policiales, autoridades de seguridad ciudadana y de procuración e impartición de justicia; a fin de garantizar que las mujeres tengan garantizados sus derechos en términos de seguridad y de acceso a la procuración e impartición de justicia.
- Establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres.

- Trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para establecer refugios para mujeres víctimas de violencia, programas de asesoría jurídica y apoyo psicológico.

V.- UN FUTURO NARANJA PARA EL MUNICIPIO CIUDADANIZADO

Vamos a convertir en realidad el gobierno municipal con y para las y los ciudadanos.

El espacio Municipal, es de manera natural un área propicia para la participación ciudadana.

En nuestros municipios los alcaldes es una reproducción en pequeño del centralismo autoritario. El Presidente Municipal no respeta la investidura de Síndico y Regidores, y de los órganos encargados de dirimir la justicia administrativa municipal. Eso lo debemos cambiar.

Junto a un plan de gran visión municipal vamos a impulsar planes regionales de desarrollo mediante la consulta técnica y social.

Por un lado, contar con empresas expertas en la planeación estratégica y al mismo tiempo alentaremos una planeación participativa.

En los Ayuntamientos del Estado de Zacatecas se impulsarán nuevas modalidades de crecimiento económico.

Movimiento Ciudadano en su propuesta al municipio promoverá una gobernanza con la intervención plural de todas las fuerzas políticas y sociales.

Promover con nuestras medidas en materia de transparencia que el síndico municipal y el contralor municipal cumpla realmente sus propósitos y sean un contrapeso responsable en el buen uso de los recursos públicos.

Crear consejos ciudadanos, realmente abiertos al ciudadano común, y no secuestrados por las autoridades municipales y sectores privilegiados.

Para Movimiento Ciudadano un tema prioritario en la agenda municipal es el desarrollo institucional, puesto que la mayoría de los municipios, presentan insuficiencias en sus capacidades institucionales; normativas, organizativas, técnicas, administrativas y de recursos humanos, que afectan significativamente la calidad de su gestión y desempeño. Cumplir con una plataforma y un programa de gobierno municipal, como el que proponemos, requiere del fortalecimiento de las capacidades municipales para contribuir y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades constitucionales, en ese orden de ideas planteamos:

- Fortalecer la organización interna de los municipios, con el propósito de que sus recursos humanos estén debidamente capacitados para el desempeño de sus funciones.
- Incrementar las relaciones intergubernamentales para incentivar la participación estratégica de los agentes locales, en la promoción y concreción del desarrollo económico y social de los municipios.
- Reformar el marco normativo de los municipios y mejorar el desempeño, el costo y la calidad de sus trámites y regulaciones.
- Incorporación efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones y rendición de cuentas, mejorando las relaciones gobierno sociedad en los municipios.

Lo Nuevo contra la vieja política es. Con la participación de las y los ciudadanos proponemos.

Mediante el respeto a la soberanía de los municipios. Consideramos además que los gobiernos municipales son muy importantes para el desarrollo, bienestar y seguridad de su población.

- Promover la descentralización política racional y equitativa de los recursos públicos.
- Fortalecer la autonomía financiera de los municipios.
- Diseñar nuevas fórmulas de asignación de recursos y evitar la entrega arbitraria, discrecional y clientelar de los recursos.
- Impulsar la reglamentación del artículo 115 de la Constitución, para actualizar el marco jurídico en que se desenvuelve el municipio.
- Regular la discusión y aprobación de los principales problemas comunitarios en sesiones de cabildo abiertas a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil
- Establecer planes de desarrollo municipal que se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- Dotar a los gobiernos municipales de mayores facultades jurídicas que les permitan orientar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.

- Promover la descentralización de facultades y recursos hacia las y los ciudadanos ejemplares organizados conforme a la estructura territorial municipal para elevar la capacidad de servicio e impulsar modelos eficaces de gobierno con criterios democráticos.

- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados por la federación y el manejo de la deuda de los ayuntamientos.

- Los gobiernos de nuestro Movimiento son abiertos, transparentes y eficientes. Rinden cuentas y tienden puentes con las y los ciudadanos, ampliando los mecanismos de democracia directa y con la corresponsabilidad como un principio de gobierno. Nuestra obligación es construir buenos gobiernos que tengan como objetivo principal servir a la gente. Los Gobiernos en Movimiento:
 - Garantizan una transparencia total en su ejercicio y el manejo de los recursos públicos, a través de:
 - Crear de la unidad de transparencia y hacerla parte del gabinete de gobierno.
 - Dar coercibilidad a las peticiones que haga la unidad de transparencia.
 - Implementar un sistema de línea para consulta de las finanzas y actividades municipales.
 - Poner a disposición de todas y todos los ciudadanos la información financiera, legal y de planeación municipal.
 - Interacción en internet y transmisión en vivo de sesiones de cabildo y ruedas de prensa.
 - Ponen a las personas en el centro de sus acciones a través de medidas de cogobierno en el que las y los ciudadanos participen en la discusión y en la toma de decisiones, como son:
 - Formar el Consejo de Participación Ciudadana
 - Implementar el mecanismo de consultas ciudadanas
 - Establecer el presupuesto participativo para que las y los ciudadanos decidan en qué se deben gastar sus impuestos

- Estar en permanente comunicación con las y los ciudadanos y resuelven de forma eficiente sus demandas, a través de:
 - El uso de nuevas tecnologías para comunicarse y atender las necesidades de las y los ciudadanos.
 - Un sistema de atención ciudadana que establezca procesos y mecanismos de organización que permitan responder en tiempo y forma las demandas ciudadanas.
 - Programa de centros de atención disponibles en todas las regiones de los municipios.
 - Mecanismos anticorrupción y campañas permanentes de denuncia.
- Consideran que los servicios públicos son derechos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos. Los ejes de trabajo de un gobierno de Movimiento Ciudadano para un municipio moderno, amable, limpio, seguro y divertido son:
 - Seguridad garantizada a través de modelos de policía comunitaria.
 - Espacios públicos como una herramienta para generar desarrollo, convivencia y recreación.
 - Limpieza con mecanismos que involucren a las y los ciudadanos en el cuidado y mejora de la ciudad.
 - Alumbrado general para toda la comunidad como una herramienta para generar bienestar, certidumbre y reducir la criminalidad.
 - Distribución del agua equiparada a un derecho fundamental para todas las regiones del municipio.
 - Mercados municipales que garanticen el desarrollo económico de las regiones y que brinden un servicio digno a la población.
 - Los servicios de panteones y rastro municipales deben seguir lineamientos de modernidad, calidad, limpieza y eficiencia.

- Llevan adelante políticas de inclusión social para reducir las desigualdades y procurar una vida digna para todos:
 - Recuperación de espacios públicos para apoyar la reconstrucción del tejido social de las comunidades y desarrollar el sentido de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.
 - Programas que promueven la actividad deportiva, recreativa y cultural.
 - Programas de apoyo a grupos vulnerables: programa de útiles y uniformes escolares; apoyo a jefas de familia y apoyo a adultos mayores.

La migración transnacional en los municipios de México es uno de las articulaciones que reproducen interconexiones más allá de sus fronteras, con efectos en los estilos de vida, los patrones de consumo, la estructura cultural y la organización de la sociedad en general, y que para los municipios de Zacatecas está presente por su alta intensidad migratoria.

Está comprobado que los problemas públicos propios del desarrollo social asumen un comportamiento diferenciado en los municipios y están en función de los estilos de vida de la población, de los patrones de producción y consumo, y de su entorno territorial, lo que propicia, el abandono y la subsecuente crisis del campo y la débil capacidad del resto de los sectores económicos para absorber a la población rural en sus mercados laborales, que propician una histórica intensidad migratoria de los municipios hacia entidades federativas y hacia los Estados Unidos. Lo anterior tiene serias consecuencias como la desintegración familiar, la ausencia de cohesión social, la falta de oportunidades para los jóvenes y la transculturización de la población en las comunidades de origen.

Por otro lado, el ingreso familiar en el ámbito municipal se fundamenta en las remesas de los migrantes y ello disminuye el problema de la pobreza rural. En Zacatecas, al igual que en el resto del País, la migración ha jugado un papel importante sobre todo en la búsqueda de mejores condiciones de vida para los migrantes y sus familias. Movimiento Ciudadano cuenta con propuestas alternativas para que los municipios puedan atenuar los efectos negativos de la migración, por lo que proponemos:

- Establecer agendas de trabajo y cooperación con clubes y organizaciones de migrantes.

- Crear mecanismos de inversión productiva entre los municipios y comunidades de origen.
- Promover intercambios educativos y culturales con las comunidades migrantes y acciones para disminuir la migración
- Generar un fondo municipal para migrantes deportados y repatriados.

Lo Nuevo contra la vieja política es. DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL PARA LA LIBERTAD E IGUALDAD

El desarrollo humano significa ampliar las oportunidades de las personas para que gocen plenamente de sus libertades, vivan su vida con dignidad, accedan a la educación y a servicios de salud públicos y de calidad; y desarrollen todas sus capacidades. El objetivo es lograr la inclusión social, económica y política de todas las personas con la finalidad de que gocen de una vida digna y libre.

Por ello, es fundamental reestructurar la política social asistencialista

Garantizar a todas las personas el acceso a los servicios básicos, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios financieros.

En Movimiento Ciudadano proponemos que en cada municipio que gobernemos:

- Consolidar una sociedad de derechos en la que se incentive la movilidad social, se respete la dignidad humana y la libertad personal para el pleno desarrollo de las personas.
- Incluir como eje central de las políticas y programas de gobierno un enfoque transversal de igualdad sustantiva de género desde la perspectiva de los derechos humanos.
- Atacar las causas estructurales de la pobreza e implementar políticas orientadas a abatir la pobreza extrema y reducir la proporción de personas que viven con alguna dimensión de pobreza.
- Redefinir la política social en el Estado de Zacatecas, para que efectivamente contribuya a reducir en números absolutos la pobreza, la marginación y la desigualdad, y que mejore la vida de las familias; bajo criterios de subsidiariedad, garantizando el desarrollo humano.

Lo Nuevo contra la vieja política es. Promover la igualdad sustantiva de género de cada uno de municipios del Estado de Zacatecas.

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.
- Afirmar un criterio de transversalidad de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.
- Promover la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género en todos los niveles de gobierno municipal.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Eliminar toda forma de violencia política contra la mujer en los municipios de Zacatecas y ampliar los espacios de representación y participación de las mujeres en la vida pública.
- Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión.
- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra ellas.
- Implementar programas de apoyo a las madres trabajadoras para facilitar que puedan continuar con su vida laboral, mientras sus hijos están bajo cuidado de personal capacitado en centro de desarrollo infantil.
- Incentivar la creación de empleos de calidad para mujeres.

Lo Nuevo contra la vieja política es. El bienestar de las familias en los municipios de Zacatecas.

- Impulsar políticas públicas que garanticen el acceso a los alimentos de calidad.
- Promover programas de asistencia psicológica y jurídica para atender la violencia intrafamiliar.

- Impulsar programas de prevención y atención a problemas de adicciones.
- Promover programas de respeto y rescate de los entornos sociales, recuperar los espacios públicos y la naturaleza.

VI.- EL COMPROMISO DE MOVIMIENTO CIUDADANO CON EL FUTURO NARANJA

Las elecciones de 2024 en el Estado de Zacatecas son una oportunidad de la sociedad, para utilizar el poder del voto en su favor, para establecer los cimientos de un Zacatecas libre y democrático en el que todos participemos y donde todos tengamos acceso al bienestar.

Movimiento Ciudadano es una fuerza política incluyente que tiene como compromiso permanente defender y representar a quienes no han encontrado una voz que hable por ellos; Nuestras ideas y nuestras propuestas promueven los valores de la democracia y la libertad del ciudadano para decidir y elegir a sus gobernantes y su responsabilidad con la comunidad a la que pertenece, en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

A través de Movimiento Ciudadano podrán expresarse y exigir sus derechos. Nos comprometemos a gobernar para que obtengan y mantengan sus fuentes de trabajo, que tengan acceso a servicios de salud, educación, vivienda y alimentación; sobre todo que puedan vivir en un Estado en el que la seguridad y la justicia prevalezcan.

Creemos en el respeto a las leyes y las normas como la mejor fórmula para la convivencia social. Sólo respetando plenamente el Estado de Derecho se puede perfeccionar la vida democrática de nuestro Estado.

Luchamos por alcanzar una sociedad sin privilegios de clase social, género, raza, edad, religión, preferencia sexual o capacidades diferentes, en la que todos tengamos acceso a una vida digna y a una formación que garantice oportunidades sin desventajas.

Buscamos una sociedad más participativa que supere el viejo esquema político del acarreo, el engaño y la amenaza. Rechazamos la compraventa de votos y el ofensivo e inhumano encarecimiento de las campañas políticas. Condenamos el clientelismo y la utilización de los programas sociales para beneficio electoral de los partidos políticos; Movimiento Ciudadano brinda a la sociedad una opción diferente a las que todos hemos conocido y sufrido; una opción con propuestas que emanan de la propia ciudadanía que hoy expresa su deseo de vivir en un municipio seguro y confiable, que le ofrezca oportunidades de desarrollo y bienestar.

En Movimiento Ciudadano Zacatecas, estamos convencidos de que llegó el momento de dejar atrás la exclusión y el régimen de privilegios, para sentar las

bases de un proyecto Estatal que convoque a la unidad de las y los zacatecanos y al ejercicio de la responsabilidad compartida entre los actores políticos y sociales.

Por ello, nos comprometemos a que los gobiernos municipales emanados de Movimiento Ciudadano trabajen permanentemente para superar las crisis económica, social y política que vive el Estado de Zacatecas; a gobernar para que las y los ciudadanos vivamos en un Estado auténticamente libre, democrático y con oportunidades para todos, por un Zacatecas en Movimiento.

Lo Nuevo contra la vieja política es. **Fortalecer los municipios como el órgano de gobierno inmediato y más cercano para las personas.**

- Fortalecer la autonomía financiera de los municipios.
- Modificar el actual sistema de coordinación fiscal con el fin de diseñar nuevas fórmulas para recaudar y asignar, a los municipios, los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de su población.
- Diseñar nuevas fórmulas de asignación de recursos y evitar la entrega arbitraria, discrecional y clientelar de los recursos.
- Regular la discusión y aprobación de los principales problemas comunitarios en sesiones de cabildo abiertas a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil.
- Establecer planes de desarrollo municipal que se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados al municipio y el manejo de la deuda pública de los mismos.
- Promover programas de mantenimiento y rescate de espacios públicos como una herramienta para generar desarrollo, convivencia y recreación; y desarrollar el sentido de corresponsabilidad entre gobierno municipal y sociedad.
- Garantizar el alumbrado público general como una herramienta para generar bienestar, certidumbre y reducir la criminalidad.

- Fomentar los mercados municipales para que garanticen el desarrollo económico de las regiones y que brinden un servicio digno a la población.
- Impulsar programas que promueven la actividad deportiva, recreativa y cultural.
- De cada una de las festividades o de los centros de atención o interés turístico habremos de potencializar y hacer que cada municipio cuente con la imagen suficiente de municipio seguro para el turismo.
- Poner en marcha un sistema de atención ciudadana que establezca procesos y mecanismos de organización que permitan responder en tiempo y forma las demandas ciudadanas.

Lo Nuevo contra la vieja política es. Respeto, inserción social y económica de las personas con discapacidad en la vida municipal.

- Promover la inserción social y económica de las personas con alguna discapacidad, y adecuar la infraestructura pública y privada para contribuir a dicho propósito.
- Elaborar Programas Municipales para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, que incluya un Registro Municipal de las Personas con Discapacidad, así como subprogramas de: 1) salud y rehabilitación; 2) educación inclusiva; 3) capacitación e inclusión laboral; 4) diseño y 5) accesibilidad universal; 6) integración con dignidad y 7) deporte adaptado.

Lo Nuevo contra la vieja política es. Servicios Públicos de Calidad y Movilidad en nuestros municipios.

- Crear un nuevo modelo de desarrollo urbano y territorial en el municipio, con la participación y vigilancia de la sociedad, que fomente la creación de un ordenamiento urbano en las municipios y localidades, bajo criterios de sostenibilidad, viabilidad y resiliencia en materia de crecimiento ordenado, asentamientos humanos, seguridad, protección civil, infraestructura, servicios públicos, transporte, movilidad, y calidad de vida de sus habitantes.
- Formular una política de vivienda con enfoque de derechos humanos, para que las y los zacatecanos gocen de vivienda digna, de calidad, acorde con sus necesidades, convivencia comunitaria y acceso a internet.

Lo Nuevo contra la vieja política es. Movilidad Sostenible y Transporte Público Eficiente en cada uno de nuestros municipios.

- Impulsar proyectos de transporte multimodal y limpio en las ciudades, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas.
- Mejorar la movilidad urbana, privilegiando el transporte público, transporte no contaminante y el no motorizado.
- Diseñar a implementar políticas para que los sistemas de transporte sean seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.

Lo Nuevo contra la vieja política es. Fomento y Promoción de la Cultura Municipal

- Apoyar permanentemente a los artistas, intelectuales y a quienes participan en el rescate, conservación y creación de la cultura, que refleje la diversidad cultural del municipio y nos proyecte con la gran riqueza y complejidad hacia el interior y el exterior del país.
- Impulsar la instalación de Casas de Cultura y de Educación Artística en todos los municipios del Estado donde gobierna Movimiento Ciudadano, dotados con infraestructura y presupuesto suficientes para el apoyo a individuos y grupos de la comunidad.
- Promover valores de identidad cultural que promuevan la cohesión social y el orgullo municipal y regional.
- Promover el desarrollo cultural, la creatividad y la identidad municipal entre la niñez y la juventud, por medio de la educación y su participación en eventos culturales.
- Recuperar los espacios públicos promoviendo en ellos programas culturales.

Lo Nuevo contra la vieja política es. El Deporte y la Recreación

- Promover la práctica masiva del deporte en nuestros municipios, a través de programas que fomenten la participación de todos como torneos, eventos especiales, jornadas, etcétera.

- Fortalecer la infraestructura deportiva: construir nuevos inmuebles, adaptar, mejorar o reutilizar áreas para destinarlas a fines de recreación y deporte con la participación de la comunidad.
- Promover el deporte infantil, juvenil y para personas con discapacidad.

DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL QUE PROPONEMOS EN MOVIMIENTO CIUDADANO.

Lo Nuevo contra la vieja política es. Preservar los recursos naturales y promover su explotación racional en los municipios.

- Asignar recursos suficientes para financiar los programas y proyectos ambientales, y mecanismos de rendición de cuentas sobre el uso de dichos recursos.
- Establecer criterios de explotación de los recursos naturales a partir de indicadores de sustentabilidad.
- Promover la corresponsabilidad entre un ambiente equilibrado y la salud de las personas.
- Establecer mecanismos formales de participación ciudadana en la planeación, toma de decisiones, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas ambientales a partir de indicadores medibles alineados con metas y objetivos en el municipio.
- Promover la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.
- Promover la gestión sostenible en los municipios respetando los tipos de bosques, reducir la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
- Impulsar una cultura del consumo responsable y de la gestión de los desechos. Promover la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles.
- Proponer el establecimiento de 'áreas naturales protegidas para la protección, conservación y reproducción de flora y fauna nativa.

Lo Nuevo contra la vieja política es. Proyectos de desarrollo municipal con participación y en beneficio de las comunidades y localidades.

- Integrar a las comunidades en los planes y proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en sus localidades, respetando siempre sus derechos, formas de vida, usos y costumbres, desde un enfoque intercultural.
- Promover y fortalecer los métodos sostenibles de producción.
- Promover y regular comercialización de sus productos para evitar abusos.

Lo Nuevo contra la vieja política es. Garantizar el Derecho Humano al Acceso al Agua Potable Municipal.

- Asegurar el abasto de agua potable a toda la población del municipio. Implementar una política de manejo ordenado de los recursos hídricos, corrigiendo el creciente estrés hídrico en buena parte del Estado de Zacatecas.
- Implementar políticas orientadas a mejorar la calidad del agua; promover el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce.
- Construir, mantener y rehabilitar las obras de infraestructura hidráulica.
- Rescate de ríos y lagos. Desarrollaremos una agenda de trabajo enfocada en el cuidado de ríos y lagos en todo el país, que contemple mecanismos eficaces de coordinación y rendición de cuentas de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, presupuestos suficientes para su saneamiento y conservación y un sistema nacional de monitoreo de descargas y de sanciones efectivas.
- Agenda para los océanos. México debe contar con un plan de protección para nuestros cuerpos de agua que asegure la ejecución permanente de políticas de desarrollo sostenible incluyendo, entre otras, la transición total hacia el transporte marítimo de cero emisiones, la consolidación de modelos de construcción naval sustentable y la implementación de esquemas de pesca sustentable que protejan nuestros recursos e impulsen a los sectores pesqueros del país.

Lo Nuevo contra la vieja política es. Promover el Turismo Sostenible en nuestros municipios.

- Una visión integral, sostenible y de largo alcance del turismo con lineamientos adaptables a las diferentes realidades locales.
- Promover el turismo sostenible con bajo impacto ambiental y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.
- Promover el ecoturismo en los municipios del Estado de Zacatecas.

Lo Nuevo contra la vieja política es. Prevención de desastres, resiliencia y protección civil en los municipios.

- Fomentar que las ciudades y asentamientos humanos implementen políticas y planes integrados de resiliencia ante los desastres y poner en marcha programas de gestión integral de riesgos de desastres.
- Desarrollar programas de gestión de desastres y de protección de las personas en los ámbitos municipal que contemplen acciones en materia de apoyo, auxilio y recuperación de la comunidad.
- Planear e implementar los programas de protección civil y prevención de desastres de manera con participación y corresponsabilidad de los gobiernos municipal y estatal; así como con la participación de la sociedad.
- Diseñar e implementar programas que fortalezcan el desarrollo de una cultura de protección civil en cada uno de los municipios.
- Diseñar e implementar un programa de reordenamiento de los asentamientos humanos en lugares de alto riesgo.
- Incluir en los programas de protección civil, un capítulo relativo a la prevención y control de incendios forestales, principalmente en las comunidades con más riesgo.
- Establecer programas de ordenamiento territorial (urbano y ecológico) que aseguren un desarrollo sustentable. Armonizar los planes de ordenamiento territorial y ordenamiento ecológico del territorio y hacer obligatorio su cumplimiento a escalas de localidad y municipal.

- Aplicar un marco normativo estricto, con reglas y criterios claros y un sistema de información expedito y actualizado sobre los permisos de uso y cambio de uso del suelo.
- Elaborar planes de desarrollo municipal con visión de largo plazo, que tomen en cuenta la capacidad de carga de cada región y la capacidad de explotación sustentable de sus recursos naturales con los que cuenta el municipio.

VII.- FUTURO NARANJA EN LA MULTICULTURALIDAD Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS.

- Reconocer y respetar los derechos sociales, económicos y políticos de las comunidades indígenas y los pueblos originarios.
- Establecer programas educativos y de capacitación a partir de las condiciones y necesidades de la población indígena.
- Valorar, respetar y promover las culturas indígenas como uno de los activos importantes del Estado.
- Otorgar a las comunidades indígenas y los pueblos originarios, seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques. Garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales en beneficio de las comunidades.

Garantizar su acceso a fuentes de financiamiento para impulsar la producción y comercialización de bienes y servicios ofrecidos por las comunidades indígenas y pueblos originarios.

VIII.- CONSIDERACIONES FINALES

Las y los candidatos de Movimiento Ciudadano, en los municipios, consientes y sabedores del contenido de nuestra Plataforma Municipal Electoral, es que se comprometen a impulsarla en todos y en cada uno de los Ayuntamientos en el Estado de Zacatecas que siguen manteniendo un atraso al desarrollo de la región por su evidente atraso económico y social. Y sólo podrá salir adelante si construimos un sistema democrático y participativo que potencie y permita el desarrollo de nuestros municipios.

La Plataforma Municipal Electoral de Movimiento Ciudadano, pretende conjugar lo local y lo metropolitano mostrando los contextos de interacción fundamentales en la construcción del sentido de pertenencia, de identidad y de compromiso cívico entre las y los ciudadanos y grupos disímiles que expresan condiciones muy diferentes de ciudadanía.

Las diversas formas de participación ciudadana que emergen en los últimos tiempos abren el debate público sobre los problemas compartidos que se producen en cada uno de nuestros municipios. No obstante que las propuestas y acciones de Movimiento Ciudadano que presentamos a la sociedad y sus municipios tienden a ampliarse con la participación de la ciudadanía con un Futuro Naranja tanto en decisiones públicas como en estrategias y acciones orientadas a construir políticas de carácter integral con la capacidad de equilibrar desde el ámbito local del Estado de Zacatecas, las directrices que niegan el avance de la ciudadanía de la política y esto afecta la calidad del espacio urbano y a la vida pública ciudadana.

Impulsamos un Futuro Naranja en la necesidad de introducir reformas institucionales, así como mecanismos de coordinación entre los municipios, y las instancias locales y metropolitanas, al igual que cambios en las prácticas sociales e institucionales, que no sólo muestran la existencia de formas de corrupción no erradicadas, sino también inconsistencias normativas e incluso omisiones en el marco legal que afectan los usos y usurpaciones de los espacios públicos y privados.

Proponemos un Futuro Naranja, para impulsar los programas de desarrollo urbano y los programas sociales que aún no contemplan de manera explícita estos aspectos, como tampoco incorporan formas de inclusión social y política, fundamentales para la construcción de ciudadanía y de relaciones democráticas.

Las nuevas realidades urbanas en cada uno de los municipios reclaman la creación de un Futuro Naranja en las nuevas políticas e instrumentos jurídico-normativos, así como de una política del espacio público que regule y equilibre distintos intereses, demandas y necesidades que se ponen en juego en los lugares compartidos por una sociedad urbana cada vez más diferenciada y desigual.

Por todos ellos es importante alentar la construcción del poder ciudadano.

Los municipios del Estado de Zacatecas cuentan con importantes recursos naturales que no han sido aprovechados.

Tenemos un gobierno monopolizado por un puñado de viejos cacicazgos que debe ser reemplazado por gobiernos ciudadanos y plurales que promuevan el desarrollo en nuestros municipios.

Ya existen en nuestra legislación y en el papel leyes de avanzada, que contemplan figuras como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular, entre otras, pero son letra muerta. Corresponde a los gobernantes emanados de Movimiento Ciudadano luchar porque estos instrumentos sirvan a la sociedad.

Las normas jurídicas sólo tendrán vida útil con una comunión entre las instancias de gobierno y la energía de la sociedad civil.

Estos aspectos habremos de promoverlos desde el gobierno ciudadano, para así avanzar en la dirección correcta: la que define la voluntad popular.

Estamos claros que tenemos que enfrentar los severos efectos sociales de un modelo económico inhumano y excluyente.

Los municipios en el Estado de Zacatecas deben abandonar su atraso, fortaleciendo su institucionalidad democrática, alentando nuevos liderazgos y la energía ciudadana, impulsando su desarrollo económico e insertándose de manera audaz en la competitividad nacional e internacional.

Nuestra Plataforma Municipal Electoral 2023-2024 se nutre de la convicción ciudadana de que los municipios del Estado de Zacatecas requieren de propuestas novedosas, eficaces y que den seguridad a la ciudadanía para salir adelante.

Más de 8 décadas de gobiernos inoperantes sólo han servido para mantener un sistema de privilegiados y excluidos.

Es crucial que la ciudadanía entienda que si sigue votando igual, obtendrá los mismos malos resultados.

Tenemos un compromiso firme por la seguridad pública y la promoción del progreso económico con bienestar social y justicia para todos.

Esta Plataforma Municipal Electoral contempla los ejes centrales de nuestras políticas de gobierno en los municipios. Serán enriquecidas por las y los ciudadanos que vamos a consultar cuando seamos Gobierno.

La Plataforma Municipal Electoral de Movimiento Ciudadano que presentamos a la sociedad del Estado de Zacatecas, plasma las líneas generales de un gran esfuerzo por cambiar nuestra historia y construir un mejor destino colectivo.

Con el apoyo y la participación ciudadana, tendremos seguridad y bienestar para todos.

Por una Municipio en Movimiento, por un Zacatecas en Movimiento, por México en Movimiento, construyamos Gobiernos Ciudadanos que permitan a la sociedad el impulso que México y nuestro Estado necesitan.

Movimiento Ciudadano ha combatido este modelo obsoleto de ciudad y municipio durante los últimos años desde los gobiernos locales, en la Cámara de Diputados, el Senado, y los congresos locales.

Nuestros municipios, no están condenadas a elegir entre pasados. El Futuro Naranja nos evoca y nos permite pensar en un Zacatecas diferente, nos abre la puerta para imaginarlo, para concebirlo y, sobre todo, para hacerlo realidad.

Por todo ello, Movimiento Ciudadano seguirá ahí, del lado de las personas, para imaginar y construir un Futuro Naranja para nuestros municipios.

Movimiento Ciudadano, llama a las y los zacatecanos a hacer un Futuro Naranja para impedir que el pasado se apropie de nuestro presente y de nuestro futuro; un

Por todo ello, Movimiento Ciudadano seguirá ahí, del lado de las personas, para imaginar y construir un Futuro Naranja para Zacatecas

En Zacatecas Movimiento Ciudadano, se hace en plural y se pronuncia en colectivo porque ella solo será posible a través de la unidad y la cooperación. Porque solo así seremos más fuertes, sólo así Zacatecas será más fuerte. Llegó el momento de abrazar la esperanza. Hagamos Futuro Naranja. Iniciemos Juntas y Juntos un Futuro Naranja.

Movimiento Ciudadano llama a las y los zacatecanos a hacer un Futuro Naranja para impedir que el pasado se apropie de nuestro presente y de nuestro Futuro Naranja.

Para construir hoy un Zacatecas con Futuro Naranja necesitamos de todas, todos y todes y vamos a tener como resultado un mejor Zacatecas. Un Zacatecas que tiene futuro y ese futuro es Movimiento Ciudadano.



Por México en Movimiento
Movimiento Ciudadano



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**PLATAFORMA LEGISLATIVA
PARA EL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE ZACATECAS**

**EL FUTURO EN ZACATECAS ES
NARANJA**

Proceso Electoral 2023 - 2024

PLATAFORMA ELECTORAL 2024

• MOVIMIENTO • CIUDADANO

MÉXICO VIVE MOMENTOS EXTRAORDINARIOS. Movimiento Ciudadano asume el compromiso de estar a la altura de la etapa histórica y llevar al Estado de Zacatecas una agenda de trabajo consistente e incluyente, que recoja las causas ciudadanas y aporte equilibrios, respuestas y alternativas para un mejor futuro.

De ahí nace nuestra convocatoria a que el futuro sea naranja: una manera de pensar el futuro de nuestro país y de construir un Futuro Naranja, fabricando en colectivo soluciones a los principales desafíos que enfrenta México.

En esta plataforma electoral, Movimiento Ciudadano recoge incontables batallas cívicas y causas ciudadanas que durante años han sido soslayadas por las fuerzas políticas tradicionales y asume el reto de traducirlas en acciones concretas que mejoren la calidad de vida de la gente bajo una premisa transversal: todos los derechos para todas las personas.

En Movimiento Ciudadano creemos que México no tendrá que elegir entre las dos alianzas que representan el pasado, sino por la tercera opción que representa el Futuro Naranja, en Movimiento Ciudadano no podemos resignarnos a votar por opciones electorales que convierten nuestro pasado en destino. El futuro es naranja, nos permite pensar un México diferente, nos abre la puerta para imaginarlo y nos coloca en la ruta de construirlo.

Movimiento Ciudadano tiene el mejor proyecto para México y para el Estado de Zacatecas cuenta con las mejores mujeres y hombres para lograrlo, por lo que esta plataforma electoral plantea construir un Futuro Naranja para México en torno a temas fundamentales de la vida pública nacional y agendas cruciales para despojarnos de visiones anacrónicas y autoritarias. Con las

propuestas aquí expuestas, es posible conquistar la Alegría y caminar hacia una república de justicia, derechos y libertades.

Ante la violación permanente y sistemática del Estado de Derecho que en este régimen no es nada nuevo, donde se ha intentado vulnerar la autonomía de los poderes legislativo y judicial y atentar contra las instituciones de transparencia y rendición de cuentas, hoy son una constante de prácticas vergonzantes y peligrosas. Por eso nuestra Plataforma Electoral va más allá de pensar en dos alianzas que representan el pasado, no pueden ser diferentes cuando van por el mismo camino y son los mismos personajes que ya le fallaron a México.



“EL FUTURO ES NARANJA EN ZACATECAS

ÍNDICE

Este 2024 El Futuro es Naranja y es con las Personas

Presentación

1. Un Futuro Naranja de Bienestar social y Combate a las Desigualdades, Un Nuevo Desarrollo Económico, Un Nuevo Desarrollo Humano, Un Nuevo Desarrollo Sostenible.

1.1. Lo Nuevo contra la vieja política es, un modelo económico progresista para el desarrollo humano.

1.1.1. Lo Nuevo contra la vieja política es, una economía social de mercado, productiva y competitiva.

1.1.2. Lo Nuevo contra la vieja política es la promoción del desarrollo industrial incluyente y sostenible.

1.1.3. Lo Nuevo contra la vieja política es el impulso al campo: desarrollo integral de las comunidades y seguridad alimentaria.

1.1.4. Lo Nuevo contra la vieja política es la reforma fiscal estatal para el desarrollo.

1.1.5. Lo Nuevo contra la vieja política es austeridad y disciplina presupuestal en el Congreso local y en el gobierno estatal.

1.1.6. Lo Nuevo contra la vieja política son empleos dignos.

1.1.7. Lo Nuevo contra la vieja política es la protección del consumidor.

1.1.8. Lo Nuevo contra la vieja política es promover el gasto público para el desarrollo regional y reducir las desigualdades.

1.2. Lo nuevo contra la vieja política es. Diputadas y Diputados Ciudadanos promoverán un Futuro Naranja de desarrollo humano para la libertad e igualdad.

1.2.1. Lo nuevo contra la vieja política es Una nueva política social con leyes claras para la reducción de las desigualdades en el Estado.

1.2.2. Lo Nuevo contra la vieja política es promover la igualdad sustantiva de género.

1.2.3. Lo Nuevo contra la vieja política es garantizar el bienestar de las familias.

1.2.4. Lo Nuevo contra la vieja política, es garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

1.2.5. Lo Nuevo contra la vieja política es atender las demandas de la juventud y abrir mayores espacios. para su participación en la vida política, social, económica del estado.

1.2.6. Un Futuro Naranja para las personas adultas mayores.

1.2.7. Lo Nuevo contra la vieja política, respeto e inserción social y económica de las personas con discapacidad.

1.2.8. Lo Nuevo contra la vieja política, es garantizar los derechos sexuales y reproductivos.

1.2.9. Lo Nuevo contra la vieja política, es un sistema de salud de calidad y seguridad social universal.

1.2.10. Lo Nuevo contra la vieja política, es el derecho a la vivienda, servicios públicos de calidad y movilidad.

1.2.11. Un Futuro Naranja para una educación incluyente y de calidad.

1.2.12. Un Futuro Naranja para un impulso al desarrollo científico y tecnológico.

1.2.13. Un Futuro Naranja para las tecnologías de la información y la comunicación.

1.2.14. Lo Nuevo para el fomento y promoción de la cultura.

1.2.15. Lo Nuevo para el deporte y la recreación.

1.2.16. Lo Nuevo en multiculturalidad y promoción del desarrollo de las comunidades indígenas y pueblos originarios.

1.3. Desde el Congreso del Estado con los Diputados se fortalecerá el Futuro Naranja de Desarrollo Sostenible.

1.3.1. Lo Nuevo contra la vieja política es, preservar los recursos naturales y promover su explotación racional.

1.3.2. Lo Nuevo contra la vieja política, son proyectos de desarrollo con participación y en beneficio de las comunidades.

1.3.3. Lo Nuevo contra la vieja política es, la economía verde y promover las empresas limpias y sostenibles.

1.3.4. Lo Nuevo contra la vieja política es el derecho al agua potable.

1.3.5. Lo Nuevo contra la vieja política es la seguridad climática y seguridad energética.

1.3.6. Lo Nuevo contra la vieja política es promover el turismo sostenible.

1.3.7. Lo Nuevo contra la vieja política es el cuidado y protección de los animales.

1.3.8. Lo Nuevo contra la vieja política es la prevención de desastres, resiliencia y protección civil.

2. Un Nuevo Futuro Naranja para luchar contra la Corrupción con Gobiernos Transparentes y Rendición de Cuentas

2.1 Lo Nuevo contra la vieja política es contra la corrupción y la impunidad.

2.1.1. Lo Nuevo contra la vieja política es perfeccionar y fortalecer las acciones anticorrupción.

2.1.2. Lo Nuevo contra la vieja política es la política de cero-tolerancia a la corrupción.

2.1.3. Lo Nuevo contra la vieja política es combatir la impunidad.

2.2. Lo Nuevo contra la vieja política es el acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas.

2.2.1. Lo Nuevo contra la vieja política es para fortalecer la transparencia de la acción pública.

2.2.2. Lo Nuevo contra la vieja política es para garantizar total transparencia total en el manejo de los recursos públicos.

3. Un Futuro Naranja para Una Política de Seguridad para la Protección de todas las Personas: Seguridad ciudadana, derechos humanos, procuración de justicia.

3.1. Lo Nuevo contra la vieja política es diseñar e implementar una política de seguridad ciudadana.

3.2. Lo Nuevo para fortalecer a las instituciones policiales para enfrentar al delito y recuperar la confianza de la sociedad.

3.3. Lo Nuevo contra la vieja política es el sistema de Procuración de Justicia.

3.4. Lo Nuevo contra la vieja política es implementar una política frente a las drogas, enfocada en la prevención, la reducción de daños y riesgos y la desarticulación de las organizaciones de la delincuencia organizada.

3.5. Lo Nuevo contra la vieja política es la seguridad y justicia para las mujeres.

3.6. Lo Nuevo contra la vieja política es la reinserción social y reforma penitenciaria.

4. Un Futuro Naranja para la Democracia Ciudadana y Un Nuevo Régimen Político. Un buen gobierno con buenas prácticas.

4.1. La construcción del trabajo legislativo, debe de estar sustentado con lo Nuevo contra la vieja política es para la democracia ciudadana.

4.1.1 Lo Nuevo contra la vieja política es privilegiar la participación ciudadana: Nuevos canales de participación y mecanismos de control Ciudadano del Poder.

4.2. Lo Nuevo contra la vieja política es fomentar la Cultura Política Democrática.

4.3. Lo Nuevo contra la vieja política son los Derechos Humanos.

4.4. Lo Nuevo contra la vieja política es un cambio de régimen y gobernabilidad democrática.

4.5. Lo Nuevo contra la vieja política es establecer e impulsar buenas prácticas de buen Gobierno en los niveles de la administración pública.

4.6. Lo Nuevo contra la vieja política es fortalecer los municipios como el órgano de gobierno inmediato y más cercano para las personas.

4.7. Lo Nuevo contra la vieja política es impulsar agendas metropolitanas para la gestión de los problemas comunes.

5. El Futuro Naranja no Tiene Fronteras.

6. Consideraciones finales.

ESTE 2024 NUESTRA ALIANZA ES CON LAS Y LOS CIUDADANOS

En Movimiento Ciudadano nos hemos propuesto construir un Futuro Naranja con las y los zacatecanos. Que reivindique la historia que hemos forjado con orgullo y que nos da identidad, pero que al mismo tiempo rompa con las prácticas de ese pasado que tanto daño le ha hecho a México.

Asumimos que el Futuro Naranja es urgente y necesario, y entendemos que esto solo será posible si levantamos la mirada hacia el futuro. Justamente por eso es que el Futuro Naranja es incompatible con lo que representan la clase política tradicional y los partidos políticos de siempre.

El Futuro Naranja lo vamos a imaginar y a construir con las personas. Sólo con ellas existe la posibilidad de pensar un país diferente.

Con el objetivo de abrirnos a la discusión pública y fortalecer nuestra Plataforma Electoral que permita a Movimiento Ciudadano contar con la estrategia de desarrollo progresista de México como vanguardia en el mundo, se realizaron 12 foros temáticos en 9 Ciudades del país, con la participación de 135 panelistas nacionales e internacionales y más de 6,640 asistentes tanto presenciales y virtuales.

Movimiento Ciudadano entiende el momento histórico que vivimos, un momento en el que el estado de Zacatecas no merece ese pasado. No merece el pasado de los gobiernos que institucionalizaron la corrupción y saquearon al Estado, pero tampoco el pasado de un gobierno que hoy se ha dedicado a construir pactos de impunidad y a hacer un uso selectivo de la justicia. Proteger a corruptos dentro del gobierno es pasado. El estado de Zacatecas merece un mejor futuro para desterrar la corrupción y la impunidad, para que se gobierne con la verdad y la justicia.

Zacatecas no merece el pasado de las redes de complicidad que depredaron nuestros recursos naturales ni el pasado de un gobierno que hoy apuesta a frenar la transición energética y a la devastación del medio ambiente. Zacatecas merece futuro: un trato verde para construir un modelo de desarrollo basado en la sustentabilidad y el respeto a la naturaleza.

México y Zacatecas no merecen el pasado donde el acceso a la salud se instauró como un privilegio y no como un derecho ni el pasado de un gobierno que hoy se ha dedicado a desmantelar lo que había, recortar recursos a la salud es pasado. Zacatecas merece un Futuro Naranja: que la salud sea un derecho garantizado y

no un botín político o un negocio, ni un rehén de la ineptitud burocrática.

El estado de Zacatecas no merece el pasado de una estrategia fallida de seguridad que ha trastornado la vida de una generación entera ni el pasado de un gobierno que hoy, en lugar de corregirla se ha dedicado a profundizar la militarización ya no solo de la seguridad, sino de la administración pública. Militarizar el país es pasado. El estado de Zacatecas merece futuro: un Futuro Naranja para recuperar la paz en todos los rincones del estado de Zacatecas, para dignificar y restituir a las víctimas de esta guerra, donde se entienda que la guerra no hace la paz.

El estado de Zacatecas no merece el pasado de desigualdad y clasismo ni el pasado de un gobierno que hoy para perpetuarse en el poder busca expandir la pobreza mediante el clientelismo y las dádivas. La compra de votos y voluntades es pasado.

Zacatecas merece un Estado de bienestar que reconozca derechos universales y donde tener un ingreso digno y un trabajo decente sean un derecho y no una ilusión inalcanzable, donde no existan fronteras artificiales para que todas las personas ejerzan sus derechos,

El estado de Zacatecas no merece vivir en esta crisis de múltiples caras en la que hoy se encuentra. En esta encrucijada, las decisiones que tomemos marcarán el rumbo de nuestro país durante generaciones, porque si dejamos que el Estado siga su curso actual, las consecuencias serán catastróficas y porque nadie en su sano juicio puede decir que en este momento las cosas van por buen camino.

Que quede claro: hoy el único adversario del estado de Zacatecas es la vuelta al pasado. Construir un Futuro Naranja significa luchar por un bien superior.

Ante la intención del gobierno federal en imponer, para perpetuarse en el poder, un escenario de polarización y de divisiones ficticias entre las personas, a costa de dañar irreparablemente al estado de Zacatecas, como lo hace el gobierno actual. Eso es pasado. Otros creen que “lo más importante” para el Estado en este momento es la simple aspiración partidista de quitarle a otro partido la mayoría; el quítate tú para ponerme yo. Eso también es pasado.

Y frente al pasado-pasado, en Movimiento Ciudadano nos resistimos a pensar que en el estado de Zacatecas solo hay esas dos sopas. Todo lo contrario, lo que tenemos enfrente es la posibilidad de darle a Estado de Zacatecas una nueva alternativa.

Esa alternativa es el futuro Naranja, una manera de pensar el futuro de Zacatecas. Y no, no se trata de la declaratoria de una nueva etapa en la historia de nuestro Estado, como algunos intentaron hacer con un eslogan de campaña y hoy lo hacen a través de la propaganda de gobierno. Eso también es pasado. No, la historia no se declara ni se decreta, la historia se construye con hechos y acciones.

Construir un Futuro Naranja, implica un enorme esfuerzo. Significa abrir el espacio de una nueva política. Significa asumir que la única alianza es con la ciudadanía que imaginan un Estado de Zacatecas diferente. Significa reconocer que en el estado de Zacatecas no se puede reconstruir con las ataduras del pasado.

Precisamente porque queremos darle cauce al Futuro Naranja, lo decimos una vez más: de cara al proceso electoral local de 2024 en Movimiento Ciudadano hemos decidido participar haciendo una gran alianza, no con los partidos, sino con todas, con todos y con todes.

Con las mujeres y los hombres que crean, al igual que nosotros, que sí es posible construir un estado de Zacatecas distinto.

El estado de Zacatecas no está condenado a elegir entre pasados. El Futuro Naranja nos evoca y nos permite pensar en un Estado de Zacatecas diferente, nos abre la puerta para imaginarlo, para concebirlo y, sobre todo, para hacerlo realidad.

Por todo ello, Movimiento Ciudadano seguirá ahí, del lado de las personas, para imaginar y construir un Futuro Naranja para el Estado de Zacatecas, para impedir que el pasado se apropie de nuestro presente y de nuestro futuro.



Por México en Movimiento
Movimiento Ciudadano

PRESENTACIÓN

El estado de Zacatecas reclama un Futuro Naranja de manera urgente. Las grandes debilidades institucionales que hoy refleja el Estado mexicano requieren de una transformación de fondo y a fondo, para frenar el deterioro de la vida y atender las diferentes crisis que se empalman y alimentan círculos perversos. La desigualdad, la inseguridad, la corrupción, la impunidad, la falta de oportunidades y la incertidumbre en la que día a día viven la mayoría de las personas, se retroalimentan dando como resultado una profunda desconfianza de la ciudadanía en sus gobiernos.

Debemos actuar con decisión y compromiso, para alcanzar el Futuro Naranja con un profundo amor por el estado de Zacatecas, para luchar por la felicidad de sus habitantes. Los indicadores sobre la crisis de bienestar que vive la sociedad son contundentes. Es insostenible mantener las políticas que han limitado el crecimiento de la economía estatal, la creación de empleos bien remunerados, trabajos dignos, y, sobre todo, han frenado el desarrollo integral del estado.

Las políticas económicas tendientes a beneficiar los derechos corporativos sobre los derechos sociales, han traído como consecuencia el incremento progresivo de los niveles de pobreza y privaciones. Calculado a partir del PIB per cápita, México clasifica internacionalmente como un país de ingresos medios-altos. No obstante, somos un estado con enormes inequidades. No basta con que sólo crezca la economía, también se requiere un diseño institucional que garantice un modelo económico y social para que todos gocemos del bienestar.

Asimismo, ante los escándalos de corrupción, las personas cuestionan, con justa razón, las malas prácticas gubernamentales, el uso de los recursos públicos a favor de unos pocos, la falta de transparencia y rendición de cuentas.

En Zacatecas, el Estado de derecho es un edificio inacabado. Nuestro estado ha pasado por varios periodos en los que se han dado pasos fundamentales para la transición democrática. Sin embargo, ésta continúa trunca y peor aún, existen visos de una regresión autoritaria. Es una paradoja, que después de tantos años y tantas reformas para garantizar la transparencia de las elecciones, sigamos centrados en la calidad de la democracia electoral y no se registren avances sustantivos en la agenda de la democracia ciudadana.

La violencia criminal se ha incrementado de manera alarmante, el año de 2023 concluyo como uno de los años más violentos de la historia contemporánea de

nuestro Estado. En el estado de Zacatecas se ha perdido el equilibrio entre el goce de las libertades y la garantía de la seguridad. Al mismo tiempo se han desdibujado los límites de la seguridad en el estado y de la seguridad ciudadana.

La debilidad institucional en las policías genera mayores posibilidades de operación y violencia por parte de la delincuencia organizada. Asimismo, la debilidad del Estado de derecho, la falta de confianza en las instituciones y la ineficiencia en la impartición de justicia abonan a la inseguridad. La violencia criminal mina la gobernanza, genera espacios informales de poder, alimenta los ciclos de la pobreza y la exclusión y obstaculiza las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico.

En Movimiento Ciudadano sabemos que tenemos un Gobierno que invisibiliza, ignora y minimiza el incremento de las violencias en el que viven las mujeres; que recorta y elimina los presupuestos destinados para combatir estas desigualdades y con ello, roba el derecho a un mejor futuro para ellas.

Ante esto no podemos quedarnos callados, debemos alzar la voz de las y los ciudadanos por las niñas y mujeres de nuestro Estado, que se merecen un vivir con más seguridad, en el que puedan vivir libres, seguras y sin miedo.

La ciudadanía reclama paz, un estado que garantice su seguridad física, su patrimonio y el goce de los espacios públicos. Es urgente replantear la estrategia de combate a la delincuencia organizada e impulsar programas de recuperación del tejido social. En el estado de Zacatecas tenemos que hacerlo todos, los flujos ilícitos de estupefacientes, trata de personas, armas, dinero ilícito, robo de minerales, tráfico de especies vegetales y animales, así como productos apócrifos, hacen necesarios esquemas de cooperación y coordinación de las autoridades encargadas de dar protección bajo el principio de la responsabilidad compartida.

En efecto, el escenario nacional se caracteriza por un alto grado de complejidad, incertidumbre, ambigüedad, volatilidad y riesgos, en el que el cambio y la innovación parecen ser la constante. El estado de Zacatecas no puede estar ausente de las discusiones y acuerdos sobre temas como la seguridad estatal; el combate al cambio climático; el futuro de la agenda de desarrollo humano en el estado, congruente con los Objetivos de Desarrollo Nacional.

Decía Octavio Paz que los países se reconocen no sólo por su historia, sino también por sus proyectos, y hoy el estado de Zacatecas parece tener sólo su rica historia. Los resultados de los últimos 30 años muestran que nuestro modelo actual es incapaz de responder a los retos y desafíos fundamentales que enfrentamos.

La situación de nuestra entidad demanda un cambio profundo. Estamos en un escenario en el que la crisis de inseguridad, la desigualdad y la impunidad se combinan y minan las posibilidades de desarrollo, seguridad, bienestar y felicidad generales. La ciudadanía ha alzado la voz para exigir que el estado cumpla con su función primaria de garantizar la seguridad física y patrimonial de las personas. Nuestro objetivo es lograr un estado de Zacatecas en el que toda la población podamos gozar de nuestros derechos básicos de bienestar, libertad y seguridad. En un marco democrático, el Estado de Zacatecas debe ser garante de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las ciudadanas y los ciudadanos.

El estado de Zacatecas, necesita un cambio de paradigma, de la manera de entenderse a sí mismo y comprender el mundo que lo rodea. El estado no necesita únicamente un cambio de las personas que lo conducen, lo que se necesita es un cambio de régimen con instituciones fuertes y honestas y con funcionarios y un servicio civil de carrera al servicio de la sociedad.

Movimiento Ciudadano, refrenda su compromiso de trabajar de la mano de todas, todos y todes los zacatecanos, para definir y conducir las acciones necesarias para transformar al estado. Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de los ciudadanos libres y que recojan los anhelos de la gente. Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia en el estado de Zacatecas, entendiéndose a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que significa terminar con la opacidad, la corrupción, la impunidad y la falta de resultados que mucho daño le han hecho a nuestro estado.

Desde nuestros orígenes, en Movimiento Ciudadano hemos promovido una agenda política que pone a las personas en el centro de nuestras propuestas, a partir de tres referentes que se mantienen como ejes transversales de la Plataforma Electoral del Estado de Zacatecas de 2024:

- 1) Un Futuro Naranja para el Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las opciones, oportunidades y libertades de las personas para el goce de una vida digna, larga y saludable.
- 2) Un Futuro Naranja para la Seguridad Humana, que significa proteger a las personas contra amenazas crónicas o alteraciones súbitas a su forma de vida y garantizar sus derechos y libertades frente al miedo; frente a las carencias y para gozar de una vida digna.

- 3) Un Futuro Naranja para el Desarrollo Sostenible, un modelo progresista e integral orientado al crecimiento económico incluyente para el bienestar social y el cuidado del medioambiente, con especial énfasis en la igualdad de género y la justicia intergeneracional.

En Movimiento Ciudadano hemos promovido de forma decidida el empoderamiento de las personas y su participación en los asuntos públicos. Nuestro objetivo es construir una democracia ciudadana y promover políticas públicas con un enfoque de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y transversal de derechos humanos con la finalidad de que las y los zacatecanos gocen de una vida digna y libre.

La Plataforma Electoral de Movimiento Ciudadano que ofertamos al proceso electoral del año 2024, se nutre de una amplia participación de la sociedad civil, a través de serie de Talleres y Foros realizados para tal fin; y de la inclusión de propuestas de diversas organizaciones de la sociedad civil y personalidades de la academia, investigación y sector empresarial. Consideramos fundamental que Zacatecas transite hacia un modelo comprometido con el desarrollo sostenible, el desarrollo humano y la seguridad humana por lo que nuestra Plataforma Electoral, incorpora también políticas relacionadas con el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas.

1. UN FUTURO NARANJA DE BIENESTAR SOCIAL Y COMBATE A LAS DESIGUALDADES, UN NUEVO DESARROLLO ECONÓMICO, UN NUEVO DESARROLLO HUMANO, UN NUEVO DESARROLLO SOSTENIBLE.

Movimiento Ciudadano propone un Futuro Naranja que tiene como finalidad poner a las personas en el centro de las políticas públicas y priorizar su bienestar. Esto significa pensar más allá de las tradicionales visiones de la pobreza ligadas a un piso mínimo de recursos y hablar de bienestar social para referirnos al conjunto de factores que toda persona necesita para gozar de una vida digna y libre.

Por ello es muy importante comprender la integralidad de la triada seguridad humana, desarrollo humano y desarrollo sostenible, cuya lógica es centrarse en el bienestar, la libertad y la seguridad de las personas.

El Futuro Naranja es nuestro llamado y nuestro plan para hacer un Futuro Naranja con y por las mujeres, un Futuro Naranja por la paz, por la salud, por la justicia social y la justicia ambiental.

La desigualdad vulnera la cohesión social, fomenta la desconfianza y debilita el capital social y humano. La única forma de atender el desafío de la desigualdad en el estado de Zacatecas es a través de una visión integral en la que la política económica, la política social y la protección del medio ambiente puedan alinearse a partir de un modelo orientado a garantizar el desarrollo humano y promover el desarrollo sostenible de las personas. El estado de Zacatecas sólo podrá cumplir estos objetivos, en tanto que se implementen políticas integrales, de carácter transversal y alineado a los objetivos de desarrollo y de reducción de las inequidades.

En este sentido, es fundamental impulsar el crecimiento económico del estado de Zacatecas y mejorar la competitividad del mismo, a fin de generar recursos, empleos y bienestar. El desarrollo económico, significa alcanzar tasas de crecimiento económico estables, una política fiscal progresiva y una estrategia para el impulso decidido de la innovación y el desarrollo científico-tecnológico y de las empresas zacatecanas, desde las micro, pequeñas y medianas hasta las de carácter transnacional.

Es momento de que la política social del estado se transforme, de una centrada en el asistencialismo y en el clientelismo de los programas, a una enfocada a la creación de oportunidades y a impulsar el desarrollo autónomo de las personas. Su efectividad debe medirse a partir de la generación de derechos y la ampliación de

oportunidades. Deben potenciar el desarrollo humano, enfocarse en la inclusión social y la cohesión comunitaria. La inclusión social se refiere a que todas las personas tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural de nuestro estado. Por ello, va más allá de la visión del combate a la pobreza centrada en una línea de ingreso, sino que centra su atención en la promoción del bienestar y de un nivel de vida digno.

Estos esfuerzos deben ser acompañados por políticas precisas de protección ambiental, a partir de los principios de la sostenibilidad (justicia intergeneracional, principio precautorio y quien contamina paga). Las políticas de desarrollo sostenible deben dejar de ser enfocadas únicamente al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales y abrazar la visión amplia que incluye el crecimiento económico y el bienestar social.

1.1. LO NUEVO CONTRA LA VIEJA POLÍTICA ES, UN MODELO ECONÓMICO PROGRESISTA PARA EL DESARROLLO HUMANO.

En Movimiento Ciudadano desde el Congreso Local, impulsará una política económica progresista en el que las libertades y ventajas del mercado estén garantizadas por reglas claras de competencia económica y garantías para las inversiones. El impulso y desarrollo de los diversos sectores productivos debe ser una prioridad, de la mano de una estrategia donde se promueva la innovación científica y tecnológica; el desarrollo y fortalecimiento del mercado interno y la competitividad.

Hoy estamos frente a otro de esos momentos, estamos ante una crisis que nos exige evolucionar, para defendernos del pasado que encarnan quienes ya nos gobernaron y quienes hoy gobiernan que nos exige evolucionar para construir una alternativa de futuro.

Por esta razón, propondremos leyes que impulsen políticas orientadas a garantizar la equidad, el bienestar y la justicia. En suma, se trata de un modelo económico incluyente que promueva el desarrollo humano de los habitantes de nuestro estado y mejore las condiciones de vida de las familias zacatecanas.

El estado de Zacatecas necesita un Futuro Naranja para garantizar nuestra libertad. Porque mientras la injusticia y la desigualdad del pasado sean la regla del presente, no seremos libres. Porque mientras millones de mexicanas y mexicanos estén en pobreza, pasen hambre y sus derechos más básicos no estén garantizados, este país no se respirará libertad.

La viabilidad del modelo económico que proponemos para Zacatecas depende de la creación de un marco legislativo de planeación y control social ciudadano que imprima transparencia, racionalidad y legalidad al ingreso, al gasto y a la inversión públicos, y que elimine la discrecionalidad del gobierno del estado en el manejo de las finanzas públicas.

Por ello, en Movimiento Ciudadano proponemos:

1.1.1. Lo nuevo contra la vieja política es, una economía social de mercado, productiva y competitiva.

- Impulsar desde el Congreso iniciativas económicas de crecimiento incluyente con políticas fiscales y de gasto que sirvan como palancas para la actividad productiva en aras de un desarrollo económico sostenible inspirado en los principios de la economía social de mercado, orientada al crecimiento con equidad en nuestro estado.
- Establecer al amparo de la ley, una estrategia de desarrollo que garantice un crecimiento sostenido de la economía zacatecana a largo plazo y que fomente la creación de empleos dignos.
- Promover una ley de competitividad económica para consolidar y fortalecer el mercado interno como palanca del desarrollo estatal, con reglas claras y antimonopólicas.
- Legislar para mantener finanzas públicas sanas como prioridad de la política económica gubernamental para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo. La estabilidad de las finanzas públicas debe estar basada en la diversificación de los ingresos y en el manejo honesto y racional de los egresos.
- Impulsar medidas legislativas que permitan la adecuada administración de los flujos financieros de corto plazo, a fin de evitar la vulnerabilidad de la economía y la especulación que unos cuantos agentes financieros puedan ejercer sobre nuestros mercados de dinero y de capitales.
- Promover iniciativas de ley orientadas al desarrollo de las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo dignos, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras estatales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- Promover a través de leyes, el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas e industrias, procurando que en ellas se creen empleos dignos, buscando encadenarse con la industria manufacturera de exportación y la transferencia de capacidades tecnológicas y organizacionales.
- Impulsar a través de reformas de ley una mejor distribución del ingreso para alcanzar mayores niveles de equidad, incorporando como un eje transversal la perspectiva de género en la economía.

1.1.2. Lo Nuevo es la promoción del desarrollo industrial incluyente y sostenible.

- Proponer una reforma de ley para acelerar la industrialización de los municipios de nuestro Estado, con igualdad de oportunidades para todos los inversionistas privados, libre de cualquier favoritismo y que garantice el crecimiento de los sectores productivos de los empresarios a través de:
 - Una nueva cultura industrial basada en la productividad, la innovación, la capacitación, así como la corresponsabilidad y el reconocimiento de los derechos de todos.
 - Un programa integral para el fomento y desarrollo de la pequeña y mediana industrias, que contemple esquemas de financiamiento, innovación tecnológica, simplificación administrativa, capacitación, y asesoría para la exportación.
 - Generar un marco normativo para promover incentivos fiscales y estímulos para las empresas que contraten a jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.

1.1.3. Lo Nuevo es el impulso al campo: desarrollo integral de las comunidades y seguridad alimentaria.

- Incentivar reformas para el desarrollo de la capacidad productiva y tecnificación progresiva del sector agropecuario, para incrementar la producción estatal de alimentos y una mejor calidad de vida y el bienestar de sus trabajadoras y trabajadores mediante:

-Impulsar programas que garanticen el abasto estatal de productos alimenticios básicos. Crear y regular un sistema de reservas estratégicas agroalimentarias.

-Establecer políticas de contingencia cuando se encuentre en riesgo el abasto estatal de alimentos.

-Regular y controlar el uso de organismos genéticamente modificados, priorizando la salud de la población.

-Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados.

-Promover medidas orientadas a la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que: aumenten la productividad y la producción; contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas; fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos; y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

1.1.4. Lo Nuevo contra la vieja política, es la reforma fiscal estatal para el desarrollo.

- Proponer una iniciativa de ley estatal, que impulse a una política fiscal integral orientada al bienestar social de las familias y el desarrollo económico.

- Impulsaremos desde el Congreso local el diseño un sistema fiscal promotor del desarrollo económico y social, que estimule la inversión, el ahorro interno y distribuya la riqueza de forma equitativa, que favorezca el ingreso de las familias zacatecanas colocándolo como una prioridad por encima de los ingresos del gobierno, convirtiéndose en verdadero instrumento del desarrollo estatal.

- Replantear a través de reformas, políticas de gasto público para que se gaste mejor y de manera más racional, prestando servicios de mejor calidad y más oportunos; y se impulsen y promuevan el crecimiento económico equilibrado y el desarrollo social.

- Establecer como criterio rector del gasto público el máximo beneficio para las y los zacatecanos.

- Manejo de finanzas públicas de manera responsable, eficaz, eficiente y transparente, evitando duplicidades y estableciendo con claridad y justificación los rubros en los que será aplicado el gasto público.
- Erradicar los actos de corrupción en la asignación del gasto público.

1.1.5. Lo Nuevo contra la vieja política es austeridad y disciplina presupuestal en el Congreso local y en el gobierno estatal.

- Impulsar una Ley Estatal de Austeridad y Ahorro que ponga límites al gasto público y establezca criterios para la optimización de recursos para el estado.
- Construir la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público en el estado para introducir mayores mecanismos de control y transparencia en el gasto público, para convertir a las licitaciones públicas en la regla general, etc.
- Reducir el gasto superfluo, eliminar la discrecionalidad y establecer criterios objetivos para la distribución del gasto en el estado.
- Implementar mediante la ley una política de austeridad en el Congreso del Estado a través de:
 - Reducir el salario de los legisladores.
 - Eliminar los apoyos y privilegios innecesarios (auto, viáticos, teléfono, etc.)
 - Impedir la aprobación de partidas discrecionales
 - Una reingeniería integral de las comisiones, comités y órganos técnicos.
 - Regular el número y salario de asesores y personal de confianza.
 - Reforzar los mecanismos de control, disciplina presupuestal, auditorías y reglas de austeridad.
 - Crear un Comité de Austeridad.
- Elevar la regulación de los presupuestos de ingresos y egresos bajo criterios de racionalidad, austeridad y ahorro.
- Disminuir y transparentar el origen, contratación y pago o renegociación de la deuda pública estatal y municipal. Establecer límites de endeudamiento por sector, dependencia y municipio.

1.1.6. Lo Nuevo contra la vieja política son empleos dignos.

- Son necesarias leyes que permitan promover el desarrollo de la industria, los servicios y las pequeñas y medianas empresas con la finalidad de incentivar la creación de empleos formales y estables, con salarios dignos y una perspectiva de género e intergeneracional.
- Desde el Congreso local impulsaremos un salario mínimo digno, para que los trabajadores puedan realmente cubrir con éste todas sus necesidades, incluyendo el derecho a la recreación.
- Asegurar igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.
- Garantizar los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas que trabajan.
- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar la explotación laboral.
- Establecer programas para que las personas que trabajan conozcan sus derechos y la forma de defenderlos ante las instancias y autoridades competentes.
- Elevar la calidad de los programas e instituciones de formación y capacitación laboral.

1.1.7. Lo Nuevo contra la vieja política es la protección del consumidor.

- Promover mecanismos de ley efectivos que garanticen la protección de los derechos de los usuarios de bienes y servicios.
- Promover la difusión de información clara y verídica sobre los bienes y servicios.
- Promover la educación para el consumo.

1.1.8. Lo Nuevo contra la vieja política es promover el gasto público para el desarrollo regional y reducir las desigualdades

- Incentivar mediante leyes específicas, el desarrollo del Estado a partir de sus regiones naturales, identificadas con criterios que consideren sus afinidades económicas, políticas, sociales y culturales.

- Desarrollar una estrategia integral de inclusión productiva de integración territorial, a través de un conjunto congruente de apoyos productivos e inversiones.
- Impulsar una Ley para el Desarrollo Regional que defina la distribución de competencias y responsabilidades administrativas y de gasto; garantice la sustentabilidad en el uso de los recursos.
- Establecer lineamientos legales que garanticen que el gasto público sea asignado con criterios regionales y de competitividad, de forma que las acciones de gobierno contribuyan al impulso de polos de desarrollo económico.
- Fortalecer las capacidades institucionales y de recaudación de los municipios para hacer funcional su participación en el desarrollo regional.
- Generar condiciones para el avance en los procesos de modernización y simplificación administrativa en estados y municipios para atraer inversiones productivas.
- Promover agrupamientos regionales integrales, de acuerdo con las prioridades definidas en la política de mediano y largo plazo, que vinculen a industrias, centros de investigación e instituciones de educación superior.

1.2. DIPUTADAS Y DIPUTADOS CIUDADANOS PROMOVERÁN UN FUTURO NARANJA DE DESARROLLO HUMANO PARA LA LIBERTAD E IGUALDAD.

El desarrollo humano significa ampliar las oportunidades de las personas para que gocen plenamente de sus libertades, vivan su vida con dignidad, accedan a la educación y a servicios de salud públicos y de calidad; y desarrollen todas sus capacidades. El objetivo es lograr la inclusión social, económica y política de todas las personas con la finalidad de que gocen de una vida digna y libre.

Por ello, es fundamental reestructurar desde el Congreso la política social asistencialista.

Garantizar a todas las personas el acceso a los servicios básicos, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios financieros.

Diputadas y Diputados de Movimiento Ciudadano proponemos:

1.2.1. Una nueva política social con leyes claras para la reducción de las desigualdades en el Estado.

- Consolidar una sociedad de derechos en la que se incentive la movilidad social, se respete la dignidad humana y la libertad personal para el pleno desarrollo de las personas.
- Incluir como eje central de las políticas y programas legislativos un enfoque transversal de igualdad sustantiva de género desde la perspectiva de los derechos humanos.
- Atacar las causas estructurales de la pobreza e implementar políticas orientadas a abatir la pobreza extrema y reducir la proporción de personas que viven con alguna dimensión de pobreza.
- Redefinir la política social en el estado de Zacatecas, para que efectivamente contribuya a reducir en números absolutos la pobreza, la marginación y la desigualdad, y que mejore la vida de las familias; bajo criterios de subsidiariedad, garantizando el desarrollo humano.
- Garantizar el derecho a una renta básica universal que atienda las necesidades de las personas y garantice su libertad.

1.2.2. Lo Nuevo contra la vieja política es promover la igualdad sustantiva de género con los mecanismos de ley que haga efectivas todas y cada una de las siguientes propuestas:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.
- Afirmar un criterio de transversalidad de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.
- Promover la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género en todos los niveles de gobierno estatal.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

- Eliminar toda forma de violencia política contra la mujer y ampliar los espacios de representación y participación de las mujeres en la vida pública.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión.
- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra ellas.
- Impulsar programas integrales para combatir el fenómeno de la feminización de la pobreza, que incluyan aspectos relacionados con acceso a la educación, formación especializada y la participación de las mujeres en la vida económica del estado.
- Crear marcos normativos sólidos, sobre la base de estrategias de desarrollo que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar el desarrollo de programas y medidas para hacer frente a la feminización de la pobreza.
- Impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género en el marco legal estatal y municipal, para incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos en Convenios y Tratados Internacionales
- Impulsar una reforma laboral con perspectiva de género, que considere condiciones de trabajo en las que las mujeres se desarrollan, garantice seguridad social, igualdad salarial entre hombres y mujeres y sancione la discriminación por embarazo y el acoso sexual y/o laboral.
- Implementar programas de apoyo a las madres trabajadoras para facilitar que puedan continuar con su vida laboral, mientras sus hijos están bajo cuidado de personal capacitado en centro de desarrollo infantil.
- Incentivar la creación de empleos de calidad para mujeres.

- Promover leyes y políticas públicas para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y a una salud sexual y reproductiva responsable, informada, ajena a prejuicios y respetuosa de sus decisiones.
- Mejorar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las niñas y mujeres.

1.2.3. Lo Nuevo contra la vieja política es garantizar el bienestar de las familias a través de:

- Impulsar políticas públicas que garanticen el acceso a los alimentos de calidad y programas de prevención y atención a problemas de adicciones.
- Garantizar el derecho al patrimonio de las familias de nuestro Estado, desde empleos y salarios dignos, hasta el acceso a créditos para vivienda.
- Promover políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Actualizar el marco jurídico que reconoce la diversidad de formas para relacionarse en familia.
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

1.2.4. Lo Nuevo contra la vieja política, es garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

- Impulsar desde el trabajo legislativo, los mecanismos institucionales para que el Estado cumpla con sus responsabilidades de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.
- Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en un entorno seguro, libre de violencia y saludable.
- Combatir la violencia intrafamiliar contra los niños, niñas y adolescentes castigando severamente los casos de violencia.

- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- Garantizar el derecho de la niñez a acceder a la educación de calidad; a servicios de salud y apoyo psicológico.
- Diseñar e implantar programas para combatir de manera efectiva todas las expresiones de acoso.
- Garantizar la tutela responsable.

1.2.5. Lo Nuevo contra la vieja política es atender las demandas de la juventud y abrir mayores espacios. para su participación en la vida política, social, económica del estado.

- Fortalecer el marco jurídico en materia de derechos laborales de las personas jóvenes, a fin de mejorar sus condiciones desde una perspectiva de justicia intergeneracional y garantizar su acceso a la seguridad social.
- Impulsaremos una Ley y un Programa Estatal de Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes, que establezca mecanismos de exigibilidad de sus derechos.
- Promover programas educativos en materia de Derechos Humanos para la juventud.
- Promover la participación activa y responsable de las y los jóvenes en la vida pública de nuestro estado. Fortalecer la difusión de valores ciudadanos en los jóvenes para lograr una sociedad más empática con el espíritu que caracteriza al estado de Zacatecas.
- Impulsar el desarrollo de una agenda digital que fomente el uso de tecnologías y herramientas de la información y la comunicación para crear ciudadanía y una sociedad responsable y participativa.
- Fortalecer las políticas y programas de prevención y tratamiento de consumo de drogas, desde el enfoque de reducción de daños y riesgos.
- Implementar programas de salud enfocados en la juventud, en especial un programa amplio e integral de educación sexual y salud reproductiva.

- Desarrollar programas de emprendimiento para que las personas jóvenes puedan arrancar pequeñas y medianas empresas mediante proyectos innovadores.
- Implementar programas que impulsen el talento artístico de las y los jóvenes en todo el estado, para que aquellos que pintan, esculpen, dibujan, actúen, canten, bailen, escriban, cocinen y realicen lo que más les gusta y puedan vivir de ello.

1.2.6. Un Futuro Naranja para las personas adultas mayores.

- Promover leyes que pongan en marcha políticas públicas que impulsen la calidad de vida digna y saludable para las personas adultas mayores, con un enfoque de derechos humanos.
- Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social, garantizando el acceso a servicios de calidad para la atención de todas las enfermedades.

1.2.7. Lo Nuevo contra la vieja política, respeto e inserción social y económica de las personas con discapacidad.

- Proponer leyes que garanticen la inserción social y económica de las personas con alguna discapacidad, y adecuar la infraestructura pública y privada para contribuir a dicho propósito.
- Incentivar un programa interinstitucional que se dirija a generar una nueva visión de las personas con discapacidad en donde se resalten sus valores, capacidades y derechos, luchando siempre por erradicar las viejas prácticas asistencialistas y promoviendo en todo momento las oportunidades reales de superación.
- Iniciar el proceso de armonización legislativa que se requiere para que toda la legislación nacional y las leyes estatales y municipales, retomen y garanticen los derechos, principios y acciones afirmativas consagradas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

1.2.8. Lo Nuevo contra la vieja política, es garantizar los derechos sexuales y reproductivos.

- Asegurar mediante leyes que las preferencias sexuales de las personas no limitan sus derechos humanos ni son motivo de exclusión de ninguno de los beneficios de las políticas públicas en el estado de Zacatecas.
- Fomentar el respeto de la intimidad y la vida privada.
- Implementar programas de educación sexual que fomenten la toma de decisiones libre e informada.
- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, de manera gratuita, oportuna, confidencial y de calidad.
- Libertad de elección sobre la maternidad, garantizada por el Estado y recibiendo los servicios de salud adecuados.

1.2.9. Lo Nuevo contra la vieja política, es un sistema de salud de calidad y seguridad social universal.

- Proponer leyes para garantizar la cobertura universal y el acceso equitativo a los servicios de salud, a partir de la reestructuración y modernización de las instituciones y organismos que conforman el sistema estatal de salud; la creación de infraestructura y estímulos que permitan una distribución más homogénea de los servicios de atención a la salud de primer y segundo nivel en todo Zacatecas.
- Incrementar desde el Congreso local, los presupuestos destinados al sector salud y fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del sistema de salud en el Estado.
- Crear una plataforma de atención y sistema de información de pacientes único que incorpore el historial clínico y burocrático de la mayor parte de la población en Zacatecas.
- Reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud.

Acceso a la Salud y Seguridad Social Universal.

Legislar el acceso universal a servicios de salud de calidad y un sistema amplio de seguridad social, son pilares fundamentales del bienestar y la seguridad de las y los ciudadanos. Por ello, proponemos:

- Fortalecer la legislación en materia de seguridad social, para garantizar la ampliación de su cobertura hacia sectores excluidos.
- Garantizar el derecho a la salud en todo el territorio estatal, a través de programas que operen principalmente en los municipios.
- Impulsar un programa estatal para reducir la mortalidad materno infantil e implementar mecanismos para hacer efectiva la Ley Estatal de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Impulsar un amplio programa de vacunación y de atención de enfermedades relacionadas con la pobreza.
- Reestructurar y modernizar las instituciones y organismos que conforman el sistema estatal de salud, con la finalidad de garantizar la buena atención médica.
- Incorporar un nuevo enfoque de atención de las adicciones, en los programas de salud que garanticen su eficiencia, con énfasis en la prevención.
- Garantizar abasto de medicamentos, atención y servicio de calidad y de buen trato humano, así como contar con personal necesario y calificado.

1.2.10. Lo Nuevo contra la vieja política, es el derecho a la vivienda, servicios públicos de calidad y movilidad.

- Incentivar desde el Congreso la creación un nuevo modelo de desarrollo urbano y territorial en el Estado, con la participación y vigilancia de la sociedad, que fomente la creación de un ordenamiento urbano en las ciudades y municipios, bajo criterios de sostenibilidad, viabilidad y resiliencia en materia de crecimiento ordenado, asentamientos humanos, seguridad, protección civil, infraestructura, servicios públicos, transporte, movilidad, y calidad de vida de sus habitantes.
- Proponer reformas que propicien una política de vivienda con enfoque de derechos humanos, para que las y los zacatecanos gocen de vivienda digna, de calidad, acorde con sus necesidades, convivencia comunitaria a través de:

- Supeditar la política de vivienda a los programas de desarrollo urbano y regular el otorgamiento de créditos hipotecarios para vivienda.
- Ampliar la cobertura y alcances de los programas de vivienda, garantizando un mayor acceso y una mejor calidad en la construcción y los servicios ofrecidos.
- Fortalecer los convenios con el INFONAVIT y FOVISSTE e instrumentar un Sistema Estatal de Vivienda, para otorgar más créditos y en mejores condiciones.
- Impulsar iniciativas para que las personas se organicen y mejoren sus viviendas y su entorno.
- Establecer un programa que proporcione asistencia técnica para esquemas de autoconstrucción y extensión de vivienda.
- Seguridad de las viviendas y resiliencia
 - Garantizar la aplicación estricta de las leyes, reglamentos y normas en materia de desarrollo urbano y vivienda, erradicando la corrupción en los procesos de autorización de desarrollo urbano y vivienda.
 - Transparentar los procesos de autorizaciones de uso del suelo y manifestaciones de construcción, y de cambios del uso del suelo, para evitar la corrupción en el otorgamiento de licencias.
 - Establecer sanciones severas a los funcionarios públicos y usuarios que incumplan con leyes y reglamentos, incluyendo en su caso la reparación del daño.
- **Movilidad Sostenible y Transporte Público Eficiente**
 - Proponer reformas para impulsar proyectos de transporte multimodal y limpio en las ciudades, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas. Mejorar la movilidad urbana, privilegiando el transporte público, transporte no contaminante y el no motorizado.
 - Implementar políticas para que los sistemas de transporte sean seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.
 - Impulsar desde el trabajo legislativo, un plan integral de desarrollo de la infraestructura de transporte urbano e interurbano con visión de largo plazo.

1.2.11. Un Futuro Naranja para una educación incluyente y de calidad.

Proponer leyes que garanticen que hombres y mujeres tengan acceso por igual a la educación en todos sus niveles, además que eliminen las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad y los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad.

- Destinar mayores recursos de todo tipo a la educación en las zonas rurales, pobres y marginadas, para compensar las desventajas de su situación, así como para apoyar el desarrollo de infraestructura necesaria para que los niños de las comunidades más alejadas puedan transportarse a las escuelas (carreteras) y estudiar (electricidad y agua en sus viviendas)
- Implantar planes y programas para la capacitación y formación en y para el trabajo y sistemas de formación dual para los niveles medio superior y superior.
- Aprobar mayores recursos para mejorar la infraestructura destinada a los servicios educativos, poniendo especial atención a los de las comunidades menos favorecidas.

1.2.12. Un Futuro Naranja para un impulso al desarrollo científico y tecnológico.

- Aprobar mayores presupuestos públicos destinados a la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- Proponer leyes que prioricen programas y proyectos de investigación y desarrollo científico y tecnológico orientados a sectores estratégicos y al beneficio social.
- Crear un Sistema Estatal de Innovación que permita transformar los conocimientos en bienes y servicios socialmente útiles y económicamente rentables.

1.2.13. Un Futuro Naranja para las tecnologías de la información y la comunicación.

- Promover una reforma legislativa que establezca el acceso universal a las telecomunicaciones como un derecho.
- Reducir la brecha digital a través de impulsar el acceso, expansión y utilización de la banda ancha gratuita en todo el Estado.
- Ampliar la cobertura de infraestructura a comunidades apartadas y la capacitación requerida para su utilización.
- Impulsar el desarrollo de ciudades y pueblos digitales.
- Impulsar el tránsito hacia una economía digital y del conocimiento.
- Establecer una amplia agenda digital para el desarrollo económico que contribuya a profundizar la inclusión financiera y el desarrollo de la economía digital.
- Implementar el uso de la tecnología y los medios digitales para el desarrollo del Estado.
- Establecer políticas y herramientas que garanticen la seguridad de los datos personales, la información, las transacciones y la privacidad en las redes digitales.

1.2.14. Lo Nuevo para el fomento y promoción de la cultura.

- Fomentar a través de leyes, una política cultural de Estado que estimule la producción y consumo de bienes y servicios culturales nacionales, que afiance nuestra identidad cultural y proyecte la producción cultural local.
- Democratizar el acceso a los bienes y servicios culturales como derechos humanos.
- Incorporar el enfoque de industrias culturales, en las políticas públicas sobre cultura, y vincularlas con las políticas de desarrollo económico.

- Fortalecer la diversidad cultural regional del Estado, descentralizando los programas culturales, para estimular que las instituciones estatales y privadas sean copartícipes en el diseño y financiamiento de las actividades culturales

Aprobar mayores presupuestos para incrementar la inversión en cultura, con la participación del sector público y privado, para llevar adelante intervenciones culturales en zonas marginadas para influir en la recuperación de los espacios públicos a través de la generación de cohesión social.

1.2.15. Lo Nuevo para el deporte y la recreación.

- Promover desde el Congreso leyes que fomenten la práctica masiva del deporte, a través de programas que impulsen la participación de todos como torneos, eventos especiales, jornadas, etcétera.
- Establecer un Sistema Estatal del Deporte y Recreación con base en una estructura orgánica que opere en los niveles, regional y local.
- Promover un Fondo Estatal destinado a financiar los programas y acciones en la materia.
- Fortalecer la infraestructura deportiva: construir nuevos inmuebles, adaptar, mejorar o reutilizar áreas para destinarlas a fines de recreación y deporte con la participación de la comunidad.
- Mejorar los planes y programas de estudio de las escuelas de educación física y capacitar de manera permanente a los mentores y entrenadores deportivos.
- Promover el deporte infantil, juvenil y para personas con discapacidad.

1.2.16. Lo Nuevo en multiculturalidad y promoción del desarrollo de las comunidades indígenas y pueblos originarios.

- Establecer programas que permitan a las personas de comunidades indígenas y pueblos originarios gozar de niveles dignos de alimentación, vestido, vivienda, educación e infraestructura básica.
- Reconocer y respetar los derechos sociales, económicos y políticos de las comunidades indígenas y los pueblos originarios.
- Establecer programas educativos y de capacitación a partir de las condiciones y necesidades de la población indígena.
- Valorar, respetar y promover las culturas indígenas como uno de los activos importantes del país.

1.3. DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO CON LOS DIPUTADOS SE FORTALECERÁ EL FUTURO NARANJA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Estamos comprometidos con el bienestar de los ciudadanos y la preservación del medio ambiente, por ello nos manifestamos a favor de un modelo de desarrollo integral, incluyente y sostenible, basado en el respeto a la naturaleza, a la dignidad de las personas y de las comunidades.

En este sentido, proponemos leyes tendientes a impulsar políticas públicas integrales y transversales, que incluyan los tres pilares del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente; acompañados de un amplio enfoque sobre los derechos humanos y la justicia intergeneracional. Reconocemos que la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo, es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad.

Nuestros municipios deben de contar con leyes que permitan en ellos (re)pensarse, planificarse y transformarse con una perspectiva de género. Los municipios que queremos deben ser espacios de convivencia en los que nuestras necesidades estén contempladas y en las que todas y todos se puedan mover de manera libre y segura.

El cambio climático es una realidad. La alteración del clima a nivel global ha traído consigo desastres naturales de gran calado que afectan directamente a las

personas. Las proyecciones indican que nuestro Estado también sufre afectaciones por el calentamiento global, con el agravamiento de las sequías, la pérdida de la biodiversidad, reducción de espacios para las actividades agrícolas, olas de calor y escasez de agua para consumo doméstico, entre otros fenómenos.

Movimiento Ciudadano es el vehículo para que las y los ciudadanos libres y ejemplares puedan acceder a los espacios donde se toman las decisiones públicas.

En Movimiento Ciudadano proponemos:

1.3.1. Lo Nuevo contra la vieja política es, preservar los recursos naturales y promover su explotación racional.

- Poner al desarrollo sostenible en el centro de la estrategia de desarrollo estatal.
- Promover leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
- Detener la degradación del medio ambiente estableciendo instituciones fuertes para su manejo, planes de largo plazo, y políticas públicas articuladas, y aplicando rigurosamente las leyes y normas ambientales.
- Incorporar los principios de justicia intergeneracional, precautorio y del que contamina paga para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico.
- Cumplir con la legislación que ampara el principio de que “el que contamina paga”, en toda explotación de los recursos naturales o proyecto productivo, recreativo o turístico. Otorgar facultades y mecanismos a las Procuradurías de protección al medio ambiente para sancionar su incumplimiento.
- Asignar recursos suficientes para financiar los programas y proyectos ambientales, y mecanismos de rendición de cuentas sobre el uso de dichos recursos.
- Establecer criterios de explotación de los recursos naturales a partir de indicadores de sustentabilidad.

- Impulsar desde el Congreso local, la economía verde a través de estímulos para el desarrollo de empresas limpias y sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social de Zacatecas.
- Impulsar una reglamentación clara y transversal en los órdenes de gobierno (municipal y estatal) que permita adoptar medidas de protección ambiental aun cuando no exista certeza científica sobre los daños graves e irreversibles que podrían causar el uso de ciertos productos o tecnologías.
- Promover la corresponsabilidad entre un ambiente equilibrado y la salud de las personas.
- Establecer mecanismos formales de participación ciudadana en la planeación, toma de decisiones, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas ambientales a partir de indicadores medibles alineados con metas y objetivos.
- Dotar desde el Congreso local, a los gobiernos estatales y municipales de mayores facultades para la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.
- Establecer impuestos ecológicos.
- Imponer sanciones más severas para las personas o empresas que infrinjan las disposiciones legales en la materia y que éstas sean aplicables en todos los niveles.
- Ampliar las áreas protegidas para conservación-restauración y provisión de servicios ambientales. Conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas. Detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger las especies amenazadas para evitar su extinción.
- Favorecer esquemas financieros de apoyo a los centros de investigación e instituciones educativas, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad.
- Impulsar vínculos de cooperación internacional que favorezcan el intercambio y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la producción industrial y resulten amigables con el medio ambiente.

- Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, reducir la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
- Implementar un programa para frenar la desertificación y rehabilitar las tierras y los suelos degradados.
- Fortalecer las acciones contra el tráfico de especies protegidas de flora y fauna.
- Impulsar una cultura del consumo responsable y de la gestión de los desechos. Promover la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles.

1.3.2. Lo Nuevo contra la vieja política, son proyectos de desarrollo con participación y en beneficio de las comunidades.

- Fomentar mediante leyes estatales, proyectos de desarrollo sostenibles en zonas marginadas, donde las prácticas de explotación irracional ponen en riesgo los ecosistemas y sus recursos naturales. Impulsar políticas integrales de combate a la exclusión social.
- Integrar a las comunidades en los planes y proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en sus localidades, respetando siempre sus derechos, formas de vida, usos y costumbres, desde un enfoque intercultural.
- Crear empleos para los miembros de la comunidad en la que se establezcan los proyectos, con salarios justos, dignos y criterios de equidad de género.
- Instrumentar políticas que fomenten el desarrollo de las comunidades dedicadas a las actividades de producción primaria, minería, ganadería y explotación forestal.
- Promover y fortalecer los métodos sostenibles de producción.
- Promover y regular comercialización de sus productos para evitar abusos.

1.3.3. Lo Nuevo contra la vieja política es, la economía verde y promover las empresas limpias y sostenibles.

- Impulsar el desarrollo de empresas limpias y ambientalmente sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado, basadas en la explotación racional de los recursos, con evaluaciones ambientales estratégicas, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones saludables para los trabajadores.
- Establecer nueva regulación ambiental para las empresas con actividades relacionadas con la explotación de los recursos, el manejo de residuos peligrosos o compuestos químicos que pongan en peligro a la población.
- Impulsar una nueva reglamentación para las empresas vinculadas a la explotación de los recursos naturales. En particular, se pondrá énfasis en un nuevo modelo de explotación de los recursos minerales que incluya: explotación racional, mecanismos de seguimiento y control de sus actividades, límites de contaminación, gestión de residuos, condiciones laborales de los trabajadores y el desarrollo de los municipios.

Por una economía que priorice la vida y las personas, no los bienes. Nuestro llamado a hacer Futuro Naranja incluye contar con trabajo decente, que sea incluyente y equitativo, que garantice el bienestar con protección del medio ambiente.

1.3.4. Lo Nuevo contra la vieja política es el derecho al agua potable.

- Implementar leyes orientadas a mejorar la calidad del agua; promover el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce.
- Establecer un programa que favorezca la recarga de los mantos freáticos.
- Construir, mantener y rehabilitar las obras de infraestructura hidráulica.
- Promover y aplicar leyes que sancionen el uso irracional, manejo inadecuado y la contaminación de los mantos acuíferos subterráneos.
- Promover una nueva cultura del agua, participativa y con un enfoque integral y nuevos modelos de gestión.

- Proponer desde el Congreso que se intensifique el tratamiento de aguas residuales para su reúso agrícola e industrial.
- Rescate de ríos y lagos. Desarrollaremos una agenda de trabajo enfocada en el cuidado de ríos y lagos en todo el país, que contemple mecanismos eficaces de coordinación y rendición de cuentas de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, presupuestos suficientes para su saneamiento y conservación y un sistema nacional de monitoreo de descargas y de sanciones efectivas.
- Agenda para los océanos. México debe contar con un plan de protección para nuestros cuerpos de agua que asegure la ejecución permanente de políticas de desarrollo sostenible incluyendo, entre otras, la transición total hacia el transporte marítimo de cero emisiones, la consolidación de modelos de construcción naval sustentable y la implementación de esquemas de pesca sustentable que protejan nuestros recursos e impulsen a los sectores pesqueros del país.

1.3.5. Lo Nuevo contra la vieja política es la seguridad climática y seguridad energética.

- Desarrollar políticas integrales de prevención, adaptación y mitigación del cambio climático desde la perspectiva de la protección de las personas.
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes estatales.
- Diseñar programas orientados a fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
- Establecer un programa integral de gestión de desastres ocasionados por el cambio climático, que incluya protocolos de actuación frente a éstos.
- Promover la reforestación y recuperación de áreas verdes.
- Garantizar la seguridad energética del Estado, con certeza de abasto, calidad,

1.3.6. Lo Nuevo contra la vieja política es promover el turismo sostenible.

- A través de la acción legislativa, impulsar una visión integral, sostenible y de largo alcance del turismo con lineamientos adaptables a las diferentes realidades locales.
- Promover el turismo sostenible con bajo impacto ambiental y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.
- Establecer nuevas reglamentaciones para los desarrollos turísticos, en aras de garantizar que sean amigables con el entorno y sostenibles.
- Promover el eco-turismo.

1.3.7. Lo Nuevo contra la vieja política es el cuidado y protección de los animales.

- Promover a través de leyes la cultura del respeto y cuidado de los animales.
- Establecer sanciones jurídicas contra el abuso, tortura, tráfico, explotación y muerte cruel de los animales.
- Fortalecer la reglamentación del uso de los animales para fines recreativos o de compañía, atendiendo criterios de salubridad, alimentación, cuidados médicos y comodidad.
- Garantizar la sanidad y trato digno en el manejo de especies con fines alimenticios.
- Promover marcos de protección integral en aquellos ecosistemas en los que habite flora y fauna en peligro de extinción.
- Combatir el tráfico ilícito de especies animales y vegetales.

1.3.8. Lo Nuevo contra la vieja política es la prevención de desastres, resiliencia y protección civil.

- Establecer leyes que en las ciudades y asentamientos humanos implementen políticas y planes integrados de resiliencia ante los desastres y poner en marcha programas de gestión integral de riesgos de desastres.
- Desde el Congreso local, con una visión de futuro, generar la planeación e implementación de los programas de protección civil y prevención de desastres con la participación y co-responsabilidad de los gobiernos municipal y estatal; así como con la participación de la sociedad.
- Diseñar e implementar un programa de reordenamiento de los asentamientos humanos en lugares de alto riesgo.
- Incluir en los programas de protección civil, un capítulo relativo a la prevención y control de incendios forestales, principalmente en las comunidades con más riesgo.
- Establecer programas de ordenamiento territorial (urbano y ecológico) que aseguren un desarrollo sustentable. Armonizar los planes de ordenamiento territorial y ordenamiento ecológico del territorio y hacer obligatorio su cumplimiento a escalas local.
- Aplicar un marco normativo estricto, con reglas y criterios claros y un sistema de información expedito y actualizado sobre los permisos de uso y cambio de uso del suelo.

2. UN NUEVO FUTURO NARANJA PARA LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN CON GOBIERNOS TRANSPARENTES Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Uno de los retos más serios que tiene el Estado se refiere a la corrupción y la impunidad. Con frecuencia la ley no se aplica, se aplica selectivamente, o se simula que se aplica como resultado de la corrupción. La corrupción mina el Estado de Derecho, crea inseguridad jurídica y produce injusticia. Cuatro de cada cinco empresas del Estado perciben actos de corrupción por parte de servidores públicos de manera frecuente o muy frecuente.

El buen gobierno debe ser transparente y rendir cuentas. Asumimos el compromiso con el combate a la corrupción y la impunidad, con un esquema de fiscalización en el que la ciudadanía sea parte de los procesos de transparencia, rendición de cuentas, para romper con el abuso de poder y la impunidad en el Estado. Por ello, una de nuestras propuestas en transparencia y rendición de cuentas es la obligación real de todos los servidores públicos de presentar sus declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses, iniciativa que fue impulsada por distintas organizaciones de la sociedad civil. Buscaremos que los servidores públicos corruptos sean inhabilitados de por vida para ocupar cualquier puesto público y la devolución de los bienes.

El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos clave para avanzar en la construcción de la democracia. Las y los zacatecanos tienen derecho de vigilar la función pública y exigir a sus gobiernos un manejo transparente y una rendición de cuentas obligatoria.

Construir un Futuro Naranja implica un enorme esfuerzo. Significa abrir el espacio de una nueva política. Significa asumir que la única alianza es con las personas que imaginan un país diferente. Significa reconocer que Zacatecas no se puede reconstruir con las ataduras del pasado.

Por todo lo anterior, proponemos:

2.1. LO NUEVO CONTRA LA VIEJA POLÍTICA ES CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD.

- Establecer una ley en favor del establecimiento de un genuino Estado de Derecho y de combate a la impunidad, como mecanismos para favorecer nuestra democracia, la seguridad, inversión, creación de empleos y calidad de vida, entre otros.

2.1.1. Lo Nuevo contra la vieja política es perfeccionar y fortalecer las acciones anticorrupción.

- Garantizar el funcionamiento Anticorrupción.
- Hacer obligatoria la presentación y publicación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal para todas aquellas personas que ejerzan el servicio público.
- Revisar integralmente el sistema de responsabilidades y sanciones de los servidores públicos y de los agentes privados que interactúan con ellos.
- Prohibir el uso de dinero en efectivo para cualquier transacción gubernamental, a nivel estatal, municipal, de los poderes del Estado, de las dependencias de Gobierno estatal, de los organismos constitucionales autónomos, y de los sindicatos y personas privadas vinculadas a entes públicos por cualquier causa.
- Transparentar el cabildeo en el Congreso.
- Fortalecer la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados para Zacatecas.

2.1.2. Lo Nuevo contra la vieja política es la política de cero-tolerancia a la corrupción.

- Eliminar el fuero estatal para todas y todos los servidores públicos, Legisladores incluyendo al Gobernador en el Estado.
- Transparentar la actuación de los juzgados, de la administración y procuración de justicia y del poder judicial en general en Zacatecas.

2.1.3. Lo Nuevo contra la vieja política es combatir la impunidad: Garantizar desde el Congreso una Fiscalía Estatal autónoma y eficiente.

- Los Diputados de Movimiento Ciudadanos buscarán reformar el marco legal, para que las dependencias que encabecen el Sistema Anticorrupción en el Estado cuenten con sobrada solvencia moral, buena reputación, capacidad técnica e independencia.

- Promoverán una transferencia ordenada y gradual de los recursos humanos, materiales, preservando la integridad de los expedientes.
- Garantizar la independencia política de los titulares de las fiscalías especializadas en anticorrupción, delitos electorales y derechos humanos, incorporando criterios de selección para recuperar la legitimidad frente a la ciudadanía y estén libres de prácticas de control político.
- Revisar a profundidad la forma en que operan los servicios técnico forenses.
- Hacer que las autoridades encargadas de impartir justicia cuenten con las facultades necesarias para evitar que casos relacionados con violaciones sistemáticas y generalizadas a los derechos humanos queden impunes.

2.2. LO NUEVO CONTRA LA VIEJA POLÍTICA ES EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

2.2.1. Lo Nuevo contra la vieja política es para fortalecer la transparencia de la acción pública.

- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Garantizar a la población el derecho al acceso a la información pública como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones, a través de la consolidación de la Plataforma Informática Anticorrupción.
- Simplificar los mecanismos de acceso de las personas a la información pública gubernamental, y modificar el marco legal, a efecto de minimizar la posibilidad de que, por opacidad los entes o funcionarios públicos declaren reservada información pública, o peor aún, la declaren como inexistente.

2.2.2. Lo Nuevo contra la vieja política es para garantizar total transparencia total en el manejo de los recursos públicos.

- Impulsar iniciativas de fiscalización gubernamental.
- Establecer Observatorios Ciudadanos con capacidad de supervisar y fiscalizar en tiempo real la legalidad, transparencia y rendición de cuentas de los contratos de adquisiciones y obras públicas celebrados por el gobierno del Estado.
- Identificar los trámites y procesos que con mayor frecuencia se prestan a la opacidad y a la discrecionalidad y simplificarlos, sujetándolos a controles tecnológicos y de digitalización.
- Hacer que todos los entes públicos se apeguen a la Ley de Contabilidad Gubernamental (con un solo catálogo de cuentas para el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos) como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.
- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos de la Administración del Congreso local.
- Establecer mecanismos de control ciudadano: crear una Auditoría Ciudadana para el uso de los recursos públicos de la Administración del Congreso local.

3. UN FUTURO NARANJA PARA UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS: SEGURIDAD CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS, PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

La inseguridad es una de las grandes preocupaciones de las y los zacatecanos. En Movimiento Ciudadano promovemos de seguridad ciudadana en el que se privilegia la seguridad de las personas desde una perspectiva de derechos humanos. La nueva estrategia de seguridad ciudadana privilegiará la investigación científica, la desarticulación de las bases económicas y financieras de las redes delincuenciales estatales y sus vínculos con las nacionales; la prevención del delito, el respeto total de las leyes, y el castigo ejemplar a los delincuentes.

Hoy la libertad es que la salud no sea un privilegio. La libertad hoy es que los trabajos sean dignos y bien pagados. Libertad es que puedas vivir en paz y sin miedo. Libertad es que las mujeres podamos decidir sobre nuestro propio cuerpo, que podamos salir a la calle sin miedo a ser tocadas, violadas o asesinadas. Libertad es que las juventudes puedan estudiar y prepararse para ser futuro.

Una entidad de mujeres y personas diversas. Las mujeres y los hombres en Zacatecas pueden ser heterosexuales, lesbianas, bisexuales o transgénero. Somos indígenas. Son mujeres y hombres con discapacidades. Nuestro llamado es hacer un Futuro Naranja que visibilice la diversidad en las leyes, políticas públicas y reconozca los derechos y libertades que tienen todas, todos y todas.

Haremos énfasis en la profesionalización y dignificación de la carrera policial como parte fundamental de la estrategia.

Ante la crisis de inseguridad que atraviesa el Estado, proponemos:

3.1. Lo Nuevo contra la vieja política es fortalecer a las instituciones policiales para enfrentar al delito y recuperar la confianza de la sociedad.

- Crear una ley de seguridad humana de carácter integral, para que todos las y los zacatecanos gocen de su derecho inalienable a vivir en un entorno seguro y libre de violencia, atendiendo las causas estructurales de la violencia y la delincuencia.
- Hacer el cumplimiento del Estado de Derecho un eje fundamental de la seguridad ciudadana.

- Rediseñar el Sistema de Seguridad Pública Estatal, a través de una nueva instancia de seguridad ciudadana.
- Consolidar un mecanismo de coordinación interinstitucional entre las instancias encargadas de la seguridad.
- Concentrar los esfuerzos en combatir los delitos que más lastiman a la sociedad, comenzando con el homicidio, robo con violencia, los feminicidios, el secuestro y la extorsión.

Implementar una política de seguridad ciudadana que garantice el pleno respeto de los derechos humanos, proteja a las víctimas y se sustente en la participación de todos en el Estado de Zacatecas.

- Fortalecer la participación de la sociedad civil en las políticas públicas de Seguridad Pública, para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad; así como en la supervisión del sistema penitenciario del Estado, sea del fuero federal o local
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y atención de las recomendaciones de las Comisiones de Derechos Humanos.
- Proteger la integridad de las víctimas de la violencia y la delincuencia, a partir del compromiso con la plena aplicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a un Vida Libre de Violencia, la Ley General de Víctimas, y la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares.

3.2. Lo Nuevo para fortalecer a las instituciones policiales para enfrentar al delito y recuperar la confianza de la sociedad.

- Definir e instrumentar un modelo de carrera policial en los órdenes de gobierno, con los recursos financieros y humanos para su capacitación, equipamiento e infraestructura.
- Fortalecer las capacidades policiales mediante la capacitación permanente y el uso de tecnología e inteligencia.
- Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación de los cuerpos policiales de los órdenes de gobierno, para lograr que éstos sean eficientes y atiendan la demanda ciudadana de combate a los delitos.

- Fomentar el respeto y la confianza en las policías, a través del proceso de certificación, evaluación y controles de confianza abierto al escrutinio y a la participación de la sociedad civil.
- Dignificar y enaltecer a los miembros de las corporaciones policiales, a través de salarios dignos, prestaciones sociales y protección para el personal de las instituciones policiales y sus familias.
- Fortalecer a las policías municipales, de proximidad y comunitarias, para el desempeño de las tareas de seguridad ciudadana como la contención de los delitos del fuero común y tareas para preservar la paz pública y la convivencia social.
- Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación de los cuerpos policiales de los órdenes de gobierno, para lograr que éstos sean eficientes y atiendan la demanda ciudadana de combate a los delitos.
- Relanzar la propuesta de contar con un mando mixto policial a partir del principio de subsidiariedad.

3.3. Lo Nuevo contra la vieja política es el sistema de Procuración de Justicia.

- Aprobar reformas que Garantizan la igualdad de acceso a la justicia para todas las personas.
- Combatir la impunidad, las malas prácticas y la corrupción en el sistema de procuración de justicia. Implementar medidas de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas para sus funcionarios.
- Impulsar un sistema de procuración de justicia a favor de las víctimas, garantizando la protección de su integridad y dignidad.
- Supervisar la correcta implementación del sistema de justicia penal acusatorio, teniendo como prioridad la capacitación permanente de todos los servidores públicos que participan en él.
- Fortalecer mediante leyes, las capacidades de los ministerios públicos para la investigación y consignación de los delincuentes.
- Promover la armonización de las legislaciones penales para el Estado.

– Promover que la legislación penal contemple prisión preventiva en los casos de acopio, transporte y portación de armas.

3.4. Lo Nuevo contra la vieja política es implementar una política frente a las drogas, enfocada en la prevención, la reducción de daños y riesgos y la desarticulación de las organizaciones de la delincuencia organizada.

- Fortalecer desde el Congreso local, las capacidades técnicas, de equipamiento y de operación estratégica de las policías para hacer frente a la delincuencia y mejorar la coordinación entre los distintos órganos de gobierno encargados de la seguridad.
- Reformular la estrategia contra las organizaciones de delincuencia organizada, privilegiando el uso de la información de inteligencia para la desarticulación de los grupos delictivos y el combate al lavado de dinero.
- Establecer mecanismos para disminuir el narcomenudeo como estrategia de combate a los grupos narcotraficantes.
- Combatir otros delitos de la delincuencia organizada como el tráfico de minerales, el tráfico de armas, el tráfico y la trata de personas.
- Implementar un amplio programa de reconversión de cultivos para que los campesinos siembren productos legales y vivan dignamente de sus actividades agrícolas y ganaderas.
- Combatir la corrupción al interior de las instituciones de seguridad y las autoridades estatales y municipales.
- Profesionalizar y fortalecer los cuerpos policiales municipales y estatales para que cumplan sus funciones constitucionales de seguridad pública.
- Mejorar mediante Leyes y Reglamentos, las capacidades de la policía para enfrentar la delincuencia organizada; así como su coordinación con las autoridades estatales.

3.5. Lo Nuevo contra la vieja política es la seguridad y justicia para las mujeres.

En México y en Zacatecas lamentablemente ser mujer sigue siendo una condena de violencia y muerte. La realidad de millones de mexicanas es de una serie de violencias que van desde estereotipos, acosos, violaciones y hasta feminicidios.

En esa realidad, moldeada por quienes ya gobernaron y profundizada por quienes hoy gobiernan desde la ignorancia y el conservadurismo, representa el pasado.

En Movimiento Ciudadano estamos en contra de un gobierno que invisibiliza, ignora y minimiza el incremento de las violencias en el que viven las mujeres; que recorta y elimina los presupuestos destinados para combatir estas desigualdades y con ello, roba el derecho a un mejor futuro para ellas.

Ante esto no podemos quedarnos callados, debemos alzar la voz, las niñas y mujeres de México y Zacatecas, se merecen un país y un Estado más seguro, en el que puedan vivir libres, seguras y sin miedo.

En ese sentido, desde Movimiento Ciudadano proponemos para sacudirnos ese pasado y construir entre todas y todos un futuro que se pronuncie en plural y en clave feminista.

- Entender que sin las mujeres no hay democracia. Debemos feminizar a la política a partir del fortalecimiento de los derechos políticos electorales de las mujeres, de lo contrario, nuestro Estado no podrá consolidar una democracia que dé pie a sociedades igualitarias, horizontales, comunitarias y ciudadanas.
- Las queremos vivas, libres y sin miedo; justicia para todas. Debemos detener la tentación punitiva, apostar a la desmilitarización, garantizar el acceso y la procuración de justicia con una verdadera perspectiva de género y contar con fiscalías especializadas en delitos contra las mujeres.
- Alto a la austeridad machista. La austeridad que perpetúa las desigualdades y nos condena a una vida de violencias es una austeridad machista. Para dejar esto en el pasado, se debe legislar para todas, asegurar presupuestos y políticas públicas que contemplen las necesidades de niñas y mujeres.
- Nuestro cuerpo, nuestro territorio; derechos sexuales y reproductivos para todas. Debemos tener garantizado por parte del Estado el acceso a la educación y

la salud sexual en cada una de las etapas de nuestra vida, bajo una visión laica, incluyendo el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos y no ser criminalizadas y criminalizados por ello.

- En Movimiento Ciudadano lo decimos fuerte y claro, llegó el momento de sacudirnos el pasado, dejar atrás la realidad de violencias que viven niñas y mujeres en el país para apostarle a un proyecto de país feminista.

Este es nuestro llamado a hacer un Futuro Naranja por y con las mujeres, porque Movimiento Ciudadano será feminista o no será.

- Impulsar leyes para implementar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género, que atiendan de manera prioritaria el grave problema de los feminicidios.

- Impulsar programas de comunidades seguras con perspectiva de género.

- Sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos

- Establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres.

Trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para establecer refugios para mujeres víctimas de violencia, programas de asesoría jurídica y apoyo psicológico.

3.6. Lo Nuevo contra la vieja política es la reinserción social y reforma penitenciaria.

- Impulsar desde el Congreso Local, la reforma integral del sistema penitenciario.

- Implementar medidas para abatir la posibilidad de que se conviertan en centros de operación de la delincuencia. Utilizar herramientas tecnológicas para evitar la comisión de delitos desde las cárceles.

- Atender los problemas de hacinamiento e inseguridad al interior de los centros penitenciarios, a través de la ampliación y construcción de nuevas cárceles y una clara clasificación de los centros de reclusión.
- Establecer de medidas eficaces contra la corrupción, el trato discriminatorio y/o diferenciado a los internos, la tortura, el consumo y el tráfico de drogas, la inducción a la comisión de delitos.
- Impulsar la profesionalización, capacitación del personal de los centros penitenciarios de reinserción y establecer controles de confianza y evaluación permanente.
- Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento a los programas de reinserción social (educación, cuidado de la salud y capacitación laboral), para que operen con eficacia en provecho de la reincorporación social de los sentenciados en el Estado.
- Implementar programas especiales que atiendan las necesidades de los niños y niñas que crecen en reclusión y dotar de recursos específicos a los centros penitenciarios para que se garantice a los menores sus derechos de salud, educación y alimentación.
- Crear una Comisión de Seguimiento de las Condiciones de reclusión.

4. UN FUTURO NARANJA PARA LA DEMOCRACIA CIUDADANA Y UN NUEVO RÉGIMEN POLÍTICO. UN BUEN GOBIERNO CON BUENAS PRÁCTICAS.

Frente al pasado-pasado, en Movimiento Ciudadano nos resistimos a pensar que en nuestro Estado solo hay esas dos sopas. Todo lo contrario, lo que tenemos enfrente es la posibilidad de darle a Zacatecas una nueva alternativa.

El Estado y sus instituciones muestran grandes debilidades y un importante déficit de capacidad en su actuar, lo que ha generado una pérdida de credibilidad y confianza ciudadana en ellas. Existe un déficit de legitimidad de las mismas y de la gestión pública en general. El sistema de gobierno actual es disfuncional e incapaz de enfrentar los retos actuales y futuros.

Nuestro compromiso es fortalecer la participación ciudadana en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno, a través de instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública. Queremos consolidar una sociedad participativa que haga de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida política y sus instituciones con miras a alcanzar una sociedad de bienestar y justicia.

En Movimiento Ciudadano proponemos:

4.1. La construcción del trabajo legislativo, debe de estar sustentado con lo Nuevo contra la vieja política es para la democracia ciudadana.

4.1.1. Lo Nuevo contra la vieja política es privilegiar la participación ciudadana: Nuevos canales de participación y mecanismos de control Ciudadano del Poder.

- Establecer mediante leyes, mecanismos de gobierno colaborativo (gobierno abierto) en el que los ciudadanos participen en la discusión y en la toma de decisiones como: formar el Consejo de Participación Ciudadana; implementar el mecanismo de consultas ciudadanas y establecer el presupuesto participativo y transparencia plena de las acciones de gobierno.
- Promover que la participación ciudadana sea elemento fundamental en la toma de decisiones y la rendición de cuentas, a través de los mecanismos de participación como la iniciativa ciudadana, plebiscito, referéndum, ratificación,

revocación de mandato, planeación y presupuestos participativos con transparencia y rendición de cuentas.

- Impulsar la adopción en todos los niveles de gobierno de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de las comunidades.
- Impulsar una Ley Estatal de Participación Ciudadana que contemple las figuras de la democracia participativa.
- Empoderar a los ciudadanos privilegiando su acción política.
- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de participación política y asociación. Impulsar el acceso de ciudadanos comprometidos con su comunidad a espacios de poder.
- Ciudadanizar la política abriendo espacios de participación y representación para los ciudadanos.
- Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, diseño, ejecución y evaluación de los planes, presupuestos públicos y programas de gobierno.
- Promover reformas, en todos los niveles, para que los ciudadanos reciban la información oportuna sobre la gestión de gobierno, el ejercicio del presupuesto y la obra pública.
- Crear una Auditoría Ciudadana del Poder Legislativo como un órgano autónomo con capacidad para revisar y evaluar el trabajo de los legisladores.
- Promover una auténtica rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.

4.1.2. Lo Nuevo contra la vieja política es fomentar la Cultura Política Democrática.

- Promover el desarrollo de una cultura política ciudadana participativa, respetuosa de las diferencias, la diversidad y la pluralidad, que fortalezca la democracia en todos los órdenes de la vida nacional, elimine la intolerancia, el dogmatismo y el desinterés.

- Eliminar las barreras y límites que las burocracias le han impuesto al poder ciudadano.

4.2. Lo Nuevo contra la vieja política son los Derechos Humanos.

- Proteger con las leyes específicas, los derechos humanos y las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
- Impulsar un amplio programa de educación en materia de derechos humanos en los municipios del Estado.
- Garantizar el respeto de los derechos humanos por parte de todas las instancias, dependencias y autoridades.
- Dotar de obligatoriedad las resoluciones de los órganos encargados de la defensa de los Derechos Humanos.
- Garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño a las personas que han sido víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos.
- Garantizar el pleno respeto a la libertad de expresión y promover el desarrollo de una sociedad informada y crítica.
- Requerimos un Zacatecas que transforme a la sociedad, que luche por las libertades desde una perspectiva Inter seccional en donde todas y todos quepan.

4.3. Lo Nuevo contra la vieja política es un cambio de régimen y gobernabilidad democrática.

- Fortalecer el Estado de Derecho
- Actualizar y/o reformar las leyes generales y reglamentarias para establecer un orden jurídico congruente, armónico y complementario.
- Promover modificaciones a las leyes en el Estado que dismantelen el sistema de Gobierno autoritario, sustituyéndolo por uno que garantice la participación de la sociedad en los temas trascendentes para Zacatecas.

– Reestructurar de manera integral el funcionamiento interno de los órdenes de gobierno y de los organismos autónomos; así como sus mecanismos de coordinación.

- Garantizar la representación de las mujeres en todos los espacios de decisión y formulación de políticas, de los diferentes niveles de gobierno.

- Fortalecer y dignificar la actuación del Poder Legislativo.

- Establecer reformas constitucionales que favorezcan la construcción de mayorías parlamentarias estables y sólidas para fortalecer al Congreso del Estado como contrapeso efectivo del Ejecutivo y corresponsable en la toma de decisiones, garantizando que el periodo para los órganos de gobierno de la Cámaras de Diputados local que se integre duren una legislatura completa y no un año.

- Fortalecer las funciones de control y fiscalización del Congreso.

- Promover que los legisladores cumplan con el mandato popular y ejerciten a plenitud las facultades que por derecho les corresponde.

- Promover un trabajo legislativo eficiente que integre los temas de mayor interés y beneficio social.

- Establecer mecanismos de mayor participación ciudadana y consulta en el procedimiento parlamentario.

- Establecer, para los legisladores, obligatoriedad de haber cumplido, por lo menos, el 60% del tiempo del cargo para el cual fueron electos, antes de postularse para algún otro cargo.

- Establecer la obligatoriedad de la ratificación por parte del Congreso del Estado del Plan Estatal de Desarrollo.

- Promover la integración paritaria del Congreso y sancionar la simulación de las cuotas de género.

- Promover una reforma al Poder Judicial, a nivel local, para garantizar su autonomía e independencia. y al mismo tiempo impulsar en su interior, la transparencia y rendición de cuentas sobre su desempeño y renovación, y en lo exterior, el combate a la corrupción y a la impunidad.

4.4. Lo Nuevo contra la vieja política es establecer e impulsar buenas prácticas de buen Gobierno en los niveles de la administración pública.

- Establecer estándares claros de buen gobierno que incluyan la medición de sus políticas y acciones a través de indicadores y metas que esté obligado a cumplir.
- Intensificar el empleo y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información para los trámites de gobierno (gobierno electrónico).
- Implementar un sistema en internet para consulta de las finanzas y actividades gubernamentales.
- Garantizar transparencia total en el ejercicio de gobierno y el manejo de los recursos públicos. Poner a disposición de todos los ciudadanos la información financiera, legal y de planeación.
- Fortalecer el Servicio Profesional de Carrera en los órdenes de gobierno, en los poderes y en los organismos autónomos.
- Privilegiar el mérito, la idoneidad y el esfuerzo como los elementos sustantivos para ocupar cargos públicos.
- Desarrollar un modelo de simplificación administrativa para que la ciudadanía acceda a los servicios de gobierno de una manera más sencilla y con mayor transparencia.

4.5. Lo Nuevo contra la vieja política es fortalecer los municipios como el órgano de gobierno inmediato y más cercano para las personas.

- Promover desde el Congreso, la descentralización política racional y equitativa de los recursos públicos.
- Diseñar nuevas fórmulas de asignación de recursos y evitar la entrega arbitraria, discrecional y clientelar de los recursos.
- Dotar a los gobiernos municipales de mayores facultades jurídicas que les permitan orientar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.

- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados por el Estado y el manejo de la deuda de los municipios.
- Impulsar leyes de inclusión social para reducir las desigualdades y procurar una vida digna para todos.

4.6. Lo Nuevo contra la vieja política es impulsar agendas metropolitanas para la gestión de los problemas comunes.

- Generar los ordenamientos legales necesarios y los mecanismos para garantizar la coordinación entre las autoridades municipales en zonas metropolitanas, con el propósito de enfrentar los problemas más urgentes y sensibles.
- Garantizar la participación ciudadana en el diseño de ciudad.
- Impulsar desde el Congreso la realización de consultas, foros y estudios que permitan planear el crecimiento a largo plazo, garantizando la preservación de elementos indispensables para mantener la calidad de vida de los ciudadanos.

5. EL FUTURO NARANJA NO TIENE FRONTERAS.

La migración transnacional en los municipios de México es uno de las articulaciones que reproducen interconexiones más allá de sus fronteras, con efectos en los estilos de vida, los patrones de consumo, la estructura cultural y la organización de la sociedad en general.

Está comprobado que los problemas públicos propios del desarrollo social asumen un comportamiento diferenciado en los municipios y están en función de los estilos de vida de la población, de los patrones de producción y consumo, y de su entorno territorial, lo que propicia, el abandono y la subsecuente crisis del campo y la débil capacidad del resto de los sectores económicos para absorber a la población rural en sus mercados laborales, que propician una histórica intensidad migratoria de los municipios hacia entidades federativas y hacia los Estados Unidos. Lo anterior tiene serias consecuencias como la desintegración familiar, la ausencia de cohesión social, la falta de oportunidades para los jóvenes y la transculturización de la población en las comunidades de origen.

Por otro lado, el ingreso familiar en el ámbito municipal se fundamenta en las remesas de los migrantes y ello disminuye el problema de la pobreza rural. En Zacatecas, al igual que en el resto del País, la migración ha jugado un papel importante sobre todo en la búsqueda de mejores condiciones de vida para los migrantes y sus familias. Movimiento Ciudadano cuenta con propuestas alternativas para que los municipios puedan atenuar los efectos negativos de la migración, por lo que proponemos:

En materia legislativa.

- Establecer mecanismos de cooperación municipal y regional para el desarrollo de los municipios y comunidades de origen de los migrantes.
- Legislar sobre la protección de los derechos humanos de los migrantes y evitar el tráfico de las personas.
- Consolidar los derechos políticos de los migrantes y considerar su representación administrativa municipal.
- Garantizar la integración de las iniciativas productivas y sociales, migrantes en las políticas sociales y económicas.

CONSIDERACIONES FINALES

En Movimiento Ciudadano, consientes y sabedores del contenido de nuestra Plataforma Legislativa para el Estado de Zacatecas, es que nos comprometemos a impulsar esta Plataforma en todos y en cada uno de los Distritos electorales locales de la entidad, ya que sólo podrá salir adelante si construimos un sistema democrático y participativo que potencie y permita el desarrollo de nuestro Estado.

Tenemos un gobierno monopolizado por un puñado de nuevos cacicazgos que debe ser reemplazado por gobiernos ciudadanos y plurales que promuevan el desarrollo legislativo.

Ya existen en nuestra legislación y en el papel leyes de avanzada, que contemplan figuras como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular, entre otras, pero son letra muerta. Corresponde a los legisladores emanados de Movimiento Ciudadano luchar porque estos instrumentos sirvan a la sociedad.

Las normas jurídicas sólo tendrán vida útil con una comunión entre las instancias de gobierno y la energía de la sociedad civil. Estos aspectos habremos de promoverlos desde el Congreso del Estado, para así avanzar en la dirección correcta: la que define la voluntad popular.

Estamos claros que tenemos que enfrentar los severos efectos sociales de un modelo económico inhumano y excluyente.

Nuestra Plataforma legislativa 2023-2024, se nutre de la convicción ciudadana de que el Congreso del Estado, requiere de propuestas novedosas y eficaces para salir adelante.

Tenemos un compromiso firme por la seguridad pública y la promoción del progreso económico con bienestar social y justicia para todos.

Esta Plataforma Legislativa contempla los ejes centrales de nuestras políticas, Declaración de Principios y Programa de Acción que serán enriquecidas por los ciudadanos.

La Plataforma Legislativa de Movimiento Ciudadano que presentamos a la sociedad de Zacatecas, plasma las líneas generales de un gran esfuerzo por cambiar nuestra historia y construir un mejor destino colectivo.

Con el apoyo y la participación ciudadana, tendremos seguridad y bienestar para todos.

Por un Congreso local de Diputados Ciudadanos en Movimiento, por un Zacatecas en Movimiento, por México en Movimiento, construyamos Diputados Ciudadanos que permitan a la sociedad el impulso que México y nuestro Estado necesitan. Nuestro Estado, no está condenado a elegir entre pasados. El Futuro Naranja nos evoca y nos permite pensar en un Zacatecas diferente, nos abre la puerta para imaginarlo, para concebirlo y, sobre todo, para hacerlo realidad.

Por todo ello, Movimiento Ciudadano seguirá ahí, del lado de las personas, para imaginar y construir un Futuro Naranja para Zacatecas.

En Zacatecas, Movimiento Ciudadano, se hace en plural y se pronuncia en colectivo porque ello solo será posible a través de la unidad y la cooperación. Porque solo así seremos más fuertes, sólo así Zacatecas será más fuerte. Llegó el momento de abrazar la esperanza. Hagamos Futuro Naranja. Iniciemos Juntas y Juntos un Futuro Naranja.

Movimiento Ciudadano llama a las y los zacatecanos hacer un Futuro Naranja para impedir que el pasado se apropie de nuestro presente y de nuestro Futuro Naranja.

Para construir hoy un Zacatecas con Futuro Naranja necesitamos de todas, todos y todes y vamos a tener como resultado un mejor Zacatecas. Un Zacatecas que tiene futuro y ese futuro es Movimiento Ciudadano.



Por México en Movimiento
Movimiento Ciudadano



UN BUEN GOBIERNO PARA MÉXICO

PLATAFORMA ELECTORAL
Y PROGRAMA DE GOBIERNO
2024-2030

SÍNTESIS

MOVIMIENTO CIUDADANO



MÁYNEZ
P R E S I D E N T E
M É X I C O

ÍNDICE



PREÁMBULO
05



**NUESTRA MIRADA SOBRE
LOS PROBLEMAS DEL PAÍS**
09



**PLATAFORMA ELECTORAL Y
PROGRAMA DE GOBIERNO**
Prioridades y Principios
13

I. PREÁMBULO



Movimiento Ciudadano ha cumplido con los tiempos establecidos legalmente para seleccionar a las personas que participarán como candidatos y candidatas a puestos de elección popular en el proceso electoral de 2024. Es, además, el único partido político que trazó una hoja de ruta para el desarrollo de su plataforma electoral y el programa de gobierno, a través de un proceso amplio de consultas y participación social. En 2022 se conformó la Comisión para la Construcción de la Agenda Ciudadana de Gobierno con la encomienda de realizar una consulta pública a través de seminarios temáticos que se llevaron a cabo entre febrero y julio de 2023 en diez entidades del país: Ciudad de México, Morelos, Nuevo León, Veracruz, Jalisco, Chiapas, Puebla, Yucatán, Guanajuato y Baja California.

Los seminarios estuvieron a cargo de la Comisión que desarrolló la propuesta metodológica y la invitación a especialistas con una mirada interseccional, con paridad de género y respeto de todas las diversidades. Este ejercicio permitió identificar prioridades y discutir líneas de acción. Su posterior sistematización y el trabajo colegiado en Movimiento Ciudadano se traduce en una Agenda Ciudadana de Gobierno.

Esta plataforma electoral tiene como finalidad construir un Buen Gobierno para México. Partimos de una visión transversal, sustentada

en: la igualdad sustantiva, el respeto a los derechos humanos, la seguridad y la justicia, la protección del medioambiente y la viabilidad presupuestaria. Nuestras propuestas dan cuenta de nuestra ideología y principios de acción socialdemócratas y progresistas.

Nuestra plataforma electoral promueve tres reformas y 32 líneas de acción:

I) Promoveremos una reforma del gobierno y de la gobernanza democrática, para lograr:

- 1.** Una política de Estado para erradicar la corrupción, vigilada y controlada por la ciudadanía.
- 2.** Una administración pública profesional, con un servicio civil basado en el mérito, el conocimiento y la experiencia.
- 3.** Órganos constitucionales autónomos para salvaguardar áreas estratégicas de nuestra vida pública, con presupuestos suficientes y sin ninguna intervención indebida del gobierno.
- 4.** La desmilitarización ordenada de la seguridad y de la gestión pública.
- 5.** Una política de seguridad ciudadana eficaz, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
- 6.** La autonomía plena del poder judicial y la profesionalización de la judicatura.
- 7.** Una reforma efectiva de las fiscalías.
- 8.** Una nueva política de drogas, con un enfoque de salud pública y de reducción de daños y riesgos.
- 9.** Justicia transicional para acceder a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de las violaciones graves a los derechos humanos.
- 10.** La reforma al sistema de partidos para fortalecer nuestra democracia.
- 11.** La más amplia libertad de expresión y participación.
- 12.** El respeto, promoción y garantía de los derechos humanos de todas las personas.
- 13.** Renovar el federalismo y el reconocimiento de los sistemas normativos de los pueblos originarios.
- 14.** Una política exterior de Estado.

II) Impulsaremos una reforma integral a la política social, para garantizar:

- 15.** La igualdad sustantiva y de resultados entre los géneros, es decir, el acceso al mismo trato, condiciones y oportunidades para el ejercicio pleno de sus derechos.

16. Un sistema integral de cuidados.
17. Eliminar cualquier forma de discriminación.
18. El acceso universal a los servicios de salud y a tratamientos médicos completos.
19. Un sistema educativo de calidad en todo el territorio nacional.
20. La investigación científica de punta y la libertad de cátedra.
21. El apoyo a la creación artística, la promoción de la cultura y del deporte.

III) Llevaremos a cabo una profunda reforma económica para asegurar:

22. Un sistema universal de pensiones con perspectiva de género.
23. Derechos e ingresos laborales garantizados para que toda persona con trabajo tenga niveles de bienestar asegurados.
24. Seguro de desempleo e ingreso vital de emergencia.
25. La dignificación del trabajo agrario y campesino.
26. Una amplia reforma fiscal progresiva.
27. El desarrollo urbano ordenado y la construcción de infraestructura sustentable diseñada para la calidad de vida.
28. Una política industrial para el desarrollo sostenible y que aproveche la relocalización de las cadenas productivas.
29. La protección del medioambiente y de la biodiversidad.
30. La transición hacia las energías limpias.
32. El acceso equitativo a los servicios bancarios y al crédito.

II.
NUESTRA MIRADA
SOBRE LOS PROBLEMAS
DEL PAÍS



Como ya se señaló, en Movimiento Ciudadano llevamos adelante un amplio ejercicio de análisis y propuestas frente a los problemas que afronta el país. Teniendo como punto de partida el diagnóstico del país y a partir de la propuesta programática socialdemócrata y progresista de Movimiento Ciudadano.

Impulsaremos una reforma del gobierno y de la gobernanza democrática para vigorizar nuestra democracia y nutrirla con amplia participación ciudadana, a través de diversas vías como el parlamento abierto y los mecanismos de democracia participativa. El combate a la corrupción y a la impunidad, la transparencia y la rendición de cuentas deben estar presentes en el ejercicio de gobierno. Nos comprometemos a garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, desarrollar e implementar reglamentos, protocolos y mecanismos para garantizar la paridad sustantiva y para prevenir, atender, erradicar y sancionar la violencia política contra las mujeres.

Frente a la crisis de inseguridad que azota al país, proponemos un modelo de seguridad ciudadana; la desmilitarización gradual de la seguridad pública; acotar el empleo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad; dismantelar a las organizaciones criminales y atender la problemática del consumo desde una perspectiva de salud pública y reducción de daños y riesgos.

Es imprescindible fortalecer el sistema de justicia y atender las demandas ciudadanas de seguridad. Estamos convencidos de que México necesita una nueva política social, para hacer frente a la desigualdad, la exclusión, la falta de oportunidades y las condiciones que profundizan las brechas de bienestar y de género. Hay un vínculo evidente entre las situaciones de desigualdad que padecen las mujeres y la discriminación que se ejerce, también, sobre otros grupos sociales específicos. Por ello, en Movimiento Ciudadano impulsaremos una reforma integral a la política social, para el desarrollo integral y el bienestar de todas las personas. En este sentido, nos comprometemos a garantizar el derecho a la educación de calidad, invertir en desarrollo científico y tecnológico; promover el arte y el deporte; así como poner en marcha un sistema nacional de cuidados, el ingreso vital de emergencia y atender a las comunidades indígenas y los grupos vulnerables.

Asimismo, es indispensable emprender una profunda reforma económica que tenga como ejes erradicar la pobreza extrema, disminuir la desigualdad y la redistribución del ingreso, sobre la base de una economía sana, en crecimiento, con el rescate del campo y con una política industrial para el desarrollo sostenible. Las alianzas público-privadas, la participación de la ciudadanía y un gobierno socialmente responsable serán esenciales para alcanzar el desarrollo sostenible, proteger el medioambiente, impulsar la transición energética y los cambios que se requieren frente a las nuevas dinámicas de la economía internacional, incluyendo la digitalización y la automatización.

III.
PLATAFORMA ELECTORAL
Y PROGRAMA DE GOBIERNO



Movimiento Ciudadano es el único partido mexicano que ha defendido su identidad ideológica, programática y política, basada en los valores y principios de la socialdemocracia. A diferencia del resto de las organizaciones partidarias, Movimiento Ciudadano no ha claudicado de su identidad en busca de alianzas pragmáticas de corto plazo. Estamos trabajando para construir el futuro del país. A continuación, se presentan nuestras propuestas para cada una de las 32 líneas de acción, agrupadas a partir de las tres reformas referidas.

I. REFORMA DEL GOBIERNO Y DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

1. Una política de Estado para erradicar la corrupción, vigilada y controlada por la ciudadanía

- Consolidar los órganos garantes de la transparencia y la rendición de cuentas.
- Fortalecer la operación y coordinación efectiva entre las instituciones del Sistema Nacional Anticorrupción y de los sistemas locales anticorrupción.

- Garantizar tiempos acotados para la respuesta y resolución de casos relacionados con corrupción.
- Utilizar de manera intensiva las tecnologías de información y comunicación electrónica, sobre la base de los principios del gobierno abierto.

2. Administración pública profesional, con un servicio civil basado en el mérito, el conocimiento y la experiencia

- Asignar cargos públicos considerando el mérito, las capacidades y la probidad de las personas.
- Establecer programas para fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y científicas del funcionariado público.
- Promover que en todas las entidades haya secretarías de participación ciudadana.
- Impulsar modificaciones legales y mecanismos que impidan y sancionen que los programas sociales sean utilizados con propósitos políticos o electorales.

3. Órganos constitucionales autónomos para salvaguardar áreas estratégicas de nuestra vida pública, con presupuestos suficientes y sin ninguna intervención indebida del gobierno

- Reforzar la capacidad de los órganos constitucionales autónomos.
- Fortalecer los órganos constitucionales autónomos responsables de salvaguardar el uso de los recursos naturales estratégicos y las empresas productivas del Estado.
- Modificar la gobernanza de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Consolidar la autonomía de las universidades públicas y de otras instituciones de educación superior e investigación científica.

4. La desmilitarización ordenada de la seguridad y de la gestión pública

- Instrumentar un programa de desmilitarización de la seguridad pública y de otras áreas de gobierno que corresponden a los civiles, con el concurso de las Fuerzas Armadas.

- Impulsar un plan gradual de retiro militar de las tareas de seguridad pública y fortalecer las policías estatales y locales.
- Limitar la actuación de las Fuerzas Armadas en actividades de seguridad pública, conforme a los criterios establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Promover una reforma constitucional para limitar las facultades del titular del Poder Ejecutivo para trasladar funciones a las Fuerzas Armadas, sin la aprobación previa del Congreso de la Unión.

5. Una política de seguridad ciudadana eficaz, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

- Abordar las raíces de la inseguridad y garantizar la convivencia social, considerando el impacto diferenciado que la violencia y la inseguridad tienen en mujeres y hombres.
- Estrategia integral contra las organizaciones criminales que privilegie la inteligencia para frenar la violencia, dismantelar las organizaciones criminales; desarticular las redes de lavado de activos y de corrupción.
- Crear un organismo autónomo para reclutar, preparar y certificar a todos los cuerpos policiales del país, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
- Mejorar las condiciones laborales y las capacidades técnicas de las policías.
- Promover las reformas legislativas y los cambios institucionales para que la Guardia Nacional sea una institución civil.
- Mayor uso de las tecnologías de la comunicación, información y videovigilancia en favor de la seguridad de las personas.
- Desarrollar una estrategia nacional de ciberseguridad.
- Fortalecer el sistema penitenciario y erradicar la corrupción en los centros de readaptación social. Garantizar el derecho a la dignidad humana de las personas internas y de sus familias, así como la reinserción social.
- Fortalecer las instituciones responsables de prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres. Atender los delitos de violación y el feminicidio con la más alta prioridad.
- Incorporar a más mujeres en áreas de seguridad. Implementar códigos de conducta con cero tolerancias al acoso sexual y otras violencias.
- Realizar campañas informativas con un enfoque integral sobre la prevención de las violencias y el delito.

6. La autonomía plena del Poder Judicial y la profesionalización de la judicatura

- Fortalecer el servicio de carrera judicial para promover la profesionalización de los jueces y magistrados.
- Impulsar acciones legislativas y prácticas que protejan a los jueces y magistrados de presiones políticas o económicas.
- Empezar una política integral de combate a la corrupción en el sistema judicial.
- Acelerar la implementación del sistema de justicia penal acusatorio y colocar como prioridad a las víctimas del delito en los procesos de resolución y reparación del daño.
- Garantizar el derecho de acceso a la justicia de la población indígena, con suficientes traductores y peritos para garantizar sus derechos fundamentales.

7. Una reforma efectiva de las fiscalías

- Promover y garantizar el carácter plenamente autónomo y profesional de la Fiscalía General de la República (FGR) y de las fiscalías de las entidades federativas.
- Sistemas de reclutamiento profesionales, basados en el mérito, la trayectoria y la probidad de fiscales, peritos y policías de investigación.
- Programas y recursos suficientes para mejorar la capacidad de investigación y para reducir la impunidad.
- Las fiscalías contarán con los recursos financieros, institucionales y humanos especializados en violencias hacia las mujeres, en particular la feminicida.
- Fortalecer la Unidad de Inteligencia Financiera y ponerla al servicio de la FGR.

8. Una nueva política de drogas, con enfoque de salud pública y de reducción de daños y riesgos

- Empezar una amplia campaña de información y prevención del consumo de drogas, de manera que se proteja el derecho a la salud, con especial atención en niñas, niños y adolescentes.
- Regular de forma integral la producción, el procesamiento y el mercado del cannabis, para usos industriales, farmacéuticos y consumo adulto responsable.

- Impulsar cambios al régimen internacional de control de drogas, a partir de un enfoque integral que atienda la desarticulación de las organizaciones criminales, la salud pública y la protección de las personas.
- Impulsar una nueva relación con Estados Unidos, basada en la cooperación y la corresponsabilidad.
- El Sistema de Salud atenderá los casos de consumo problemático de drogas, con centros de atención ambulatoria y de internamiento.
- Garantizar el acceso efectivo al uso medicinal de cannabis y otras drogas de uso médico para pacientes que así lo requieran, privilegiando su derecho a la salud y a los cuidados.
- Empezar políticas de provisión controlada de opiáceos de calidad farmacéutica y tratamientos de sustitución para las personas con uso problemático de drogas.

9. Justicia transicional para acceder a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de las violaciones graves a los derechos humanos

- Promover mecanismos de justicia transicional para acceder a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de las violaciones a los derechos humanos que han lastimado profundamente la vida pública de México.
- Poner en marcha una estrategia nacional de justicia que recupere la memoria y se haga cargo de la verdad.
- Promover un sistema basado en la resolución alternativa de conflictos en casos de delitos no graves, que disminuya la violencia y abone a la construcción de paz.
- Colocar como prioridad a las víctimas del delito en los procesos de resolución y reparación del daño.

10. La reforma del sistema de partidos políticos para fortalecer la democracia

- Impulsar la reforma al sistema de partidos políticos para garantizar una competencia política más transparente y representativa, al servicio de la ciudadanía.
- Promover reglas contra la movilización clientelista, la compra y coacción de los votos.

- Promover una reforma política para fortalecer al Congreso de la Unión y que este sea un verdadero contrapeso y represente los intereses de la ciudadanía.
- Reformas político-electorales para garantizar la participación y representación de los grupos históricamente discriminados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, pueblos afromexicanos, la diversidad de mujeres, comunidad LGBTQIA+, entre otros.
- Promover e impulsar la participación política de las mujeres. Los partidos políticos e instituciones de gobierno deben regirse por la paridad sustantiva, garantizando la formación de liderazgos de mujeres, su participación real en los procesos electorales y toma de decisiones, bajo condiciones de competitividad y libres de violencia política en razón de género.
- Impulsaremos una legislación clara y eficiente, que elimine obstáculos y vacíos que prevalecen en la determinación de candidaturas de mujeres, bajo el criterio de competitividad, con lo cual se garantizará la materialización de la paridad sustantiva. Las normas que garanticen la paridad sustantiva deberán ser específicas e incluir acciones que permitan aspirar a una candidatura, sino todos aquellos necesarios para ejercer y maximizar dicho derecho, como recursos, capacitaciones y formación, programación y distribución de tiempos, entre otros.
- Impulsar la implementación de mecanismos expeditos y sencillos para que las mujeres puedan acceder a la justicia en caso de violencia política en razón de género, en términos de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Asimismo, se impulsarán criterios claros que contribuyan a la participación de mujeres en política, mediante candidaturas competitivas, no testimoniales, que reflejen el impacto de la participación política de las mujeres.

11. La más amplia libertad de expresión y de participación

- Promover la organización de la sociedad civil e impulsar decididamente la participación ciudadana con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y considerando las pluralidades.
- Establecer la obligación de implementar mecanismos de participación ciudadana en los distintos procesos de toma de decisiones de los gobiernos.

- Crear agendas regionales y comunitarias con enfoque de interseccionalidad, a través de Comités Ciudadanos responsables de llevar a cabo consultas ciudadanas para diseñar políticas puntuales.
- Retomar la educación cívica para fortalecer la cultura democrática del país.

12. El respeto, promoción y garantía de los derechos humanos de todas las personas

- Transversalizar el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en las políticas públicas.
- Promover una cultura de construcción de paz, como una política principal del Estado mexicano.
- Reformar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que tenga una dirección colegiada y sus recomendaciones sean vinculantes.
- Convocar a una amplia consulta para elaborar del Programa Nacional de Derechos Humanos.
- Respalidar a las organizaciones de la sociedad civil que defienden a grupos vulnerados de la sociedad mexicana.
- Honrar los tratados y los convenios internacionales que México ha suscrito y ratificado en esa materia. Atender las recomendaciones de los organismos internacionales.
- Defender la laicidad del Estado y respetar las creencias y de las religiones, en tanto que estas no se opongan al derecho y a las reglas de la convivencia armónica y pacífica.

13. Renovar el federalismo y el reconocimiento de los sistemas normativos de los pueblos originarios

- Modificar el marco normativo del federalismo fiscal para la asignación de los recursos públicos y para su redistribución regional equitativa.
- Establecer nuevos mecanismos de coordinación intergubernamental para potenciar la colaboración entre los gobiernos de los tres niveles.
- Revisar las facultades constitucionalmente concedidas a estados y municipios para actualizarlas y precisar sus marcos de actuación.
- Fortalecer a los gobiernos municipales.

- Establecer políticas diferenciadas de cooperación con estados y municipios, atendiendo a su diversidad y sus desafíos.
- Respetar y apoyar a las comunidades indígenas y los pueblos originarios, asegurando que se cumplan los derechos humanos y el debido proceso.
- Promover una amplia consulta con las 68 naciones indígenas que conforman nuestro universo pluricultural, para reconocer sus sistemas normativos internos, respetando el marco de los derechos humanos y la integridad nacional.

14. Una política exterior de Estado

- La política interior y exterior del país estarán en armonía. México estará a favor de la paz, el desarme, la prevención de conflictos, el desarrollo sostenible, la igualdad de género, la inclusión y los derechos humanos.
- Fortalecer al Servicio Exterior Mexicano.
- Ampliar las redes de alianzas diplomáticas, comerciales y de intercambio científico y tecnológico con Europa y con Asia.
- Mantener una relación respetuosa y firme con nuestros principales aliados de América del Norte, haciendo valer el derecho internacional y privilegiando la protección inequívoca a los derechos humanos de las personas migrantes.
- Las relaciones con los países de América Latina y el Caribe se basarán en la buena fe y en el respeto a las decisiones de los pueblos y los gobiernos, sin pretender interferir en ellas ni aceptar que se intervenga en las nuestras.
- Fortalecer la participación de México en todos los foros mundiales y en los organismos internacionales, defendiendo nuestros intereses nacionales y la salvaguarda del medioambiente, de la vida y la dignidad de las personas.
- Impulsar nuestras relaciones internacionales de carácter comercial y en materia de desarrollo tecnológico. Reforzar las alianzas comerciales.
- Promover términos de intercambio justos en materia comercial e impulsar que los acuerdos incluyan compromisos con el desarrollo sostenible.
- Rediseñar la política migratoria para que la migración sea ordenada, segura y regular, garantizando que las personas migrantes reciban un trato digno.

- Proteger a los mexicanos en el exterior con el más estricto respeto a sus derechos humanos.
- Promover la cooperación con Estados Unidos, intercambiando información y recursos para enfrentar a los cárteles del crimen organizado que dañan a ambas naciones, con pleno respeto a nuestras soberanías.

II. IMPULSAREMOS UNA REFORMA INTEGRAL A LA POLÍTICA SOCIAL PARA GARANTIZAR:

15. La igualdad sustantiva y de resultados entre los géneros, es decir, el acceso al mismo trato, condiciones y oportunidades para el ejercicio pleno de sus derechos

- Acciones de gobierno ancladas en el enfoque de género y para la igualdad sustantiva.
- Impulsar políticas para revertir las brechas de desigualdad generando las condiciones para la plena autonomía de las mujeres.
- Fortalecer las políticas públicas para prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las violencias hacia las mujeres.
- Establecer programas de cuidado a la salud sexual integral, masculinidades y corresponsabilidad, con enfoque de género y de los derechos humanos.
- Desarrollar y divulgar, con el sistema educativo en su conjunto, contenidos académicos para la prevención de la violencia, el lenguaje incluyente, y la salud sexual y reproductiva.
- Promover las licencias de maternidad y paternidad ampliadas, e impulsar la corresponsabilidad empresarial en los cuidados.
- Impulsar procesos de sensibilización en paternidades integrales.
- Garantizar servicios de salud para el acceso seguro a la interrupción legal del embarazo.

16. Un sistema integral de cuidados

- Garantizar un sistema integral de cuidados para asistir y apoyar a las personas que así lo requieren y reconocer el trabajo y aportes de quienes dedican una parte relevante de su tiempo a cuidar a otras personas.

- Dedicar un presupuesto progresivo al sistema integral de cuidados, diseñado de la mano de las organizaciones sociales y en el territorio.
- El sistema integral de cuidados será transversal, coordinará los servicios y políticas de cuidados de las diferentes dependencias a las que les corresponda instrumentarlas, se garantizará en todos los espacios laborales del sector público y promoverá con la iniciativa privada las políticas de corresponsabilidad en los cuidados.

17. Eliminar cualquier forma de discriminación

- Fortalecer el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y ampliar sus facultades para intervenir en los casos de discriminación.
- Empezar campañas especiales de respaldo a las poblaciones históricamente vulneradas y discriminadas.
- Cancelar las prácticas paternalistas que se han practicado hasta ahora sobre pueblos originarios y comunidades marginadas con propósitos electorales. Nuestra intervención será armonizada y pactada con esas poblaciones.

18. El acceso universal a los servicios de salud y a tratamientos médicos completos

- Asegurar la igualdad universal de acceso a servicios de salud calidad; tratamientos y abasto de medicamentos para todas las personas.
- Rediseñar el Sistema Nacional de Salud, con todos los sistemas y los recursos actuales y con la participación regulada del sector privado como proveedor alternativo de servicios. Consolidar gradualmente un sistema único de salud, priorizando la atención primaria y la prevención.
- Promover un sistema centrado en las personas; fomentar el autocuidado y la prevención, con énfasis en la equidad en el acceso y calidad de la atención.
- Respaldo al personal de los servicios de salud del país para garantizarles las mejores condiciones posibles de trabajo.
- Impulsar políticas para garantizar la salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios para la interrupción del embarazo, la atención y prevención de embarazos de niñas y adolescentes, la reducción de la mortalidad materna, el impulso de la partería (tradicional y profesional) y el parto humanizado.

19. Un sistema educativo de calidad en todo el territorio nacional

- Impulsar a la educación pública para asegurar la formación humana, técnica y científica de la más alta calidad, en cualquier lugar del territorio nacional y en todos los niveles educativos.
- Promover un modelo educativo sustentado en valores democráticos, que fomente la construcción de ciudadanía y se rija bajo los principios de igualdad, respeto, paridad, inclusión, equidad, perspectiva de género y sustentabilidad.
- Fomentar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, incluyendo la educación para la paz, la cultura de la legalidad y herramientas para identificar y erradicar las conductas asociadas al abuso y las violencias en su contra.
- El derecho a la educación debe concitar la colaboración y la participación articulada de la sociedad y del Estado.
- Impulsar reformas al sistema educativo para que se incluyan de una manera efectiva las habilidades técnicas, profesionales y de empleabilidad para el estudiantado.
- Incluir la educación financiera desde el nivel de educación medio.
- Diseñar modelos educativos actualizados y basados en las necesidades de la población. Incluir las habilidades digitales desde el primer ciclo educativo para que las infancias y juventudes se preparen ante los retos de la automatización, digitalización y la irrupción de la inteligencia artificial.
- Desarrollar y adaptar las condiciones necesarias dentro y fuera de las instalaciones y en los materiales educativos para personas con discapacidad.
- La inclusión debe atender a todas las personas, como los adultos que no tuvieron oportunidad de formarse antes.
- Implementar dentro de las escuelas atención gratuita y especializada sobre temas de salud mental, sexual y reproductiva y prevención de adicciones.

20. La investigación científica de punta y la libertad de cátedra

- Respalda e impulsar la investigación científica, la educación superior, el intercambio de conocimientos y la divulgación de la ciencia.

- Establecer una instancia de colaboración permanente entre el gobierno socialdemócrata y el sistema de universidades públicas e instituciones de investigación superior para estudiar los problemas nacionales, y proponer soluciones factibles basadas en el conocimiento y la evidencia científica.
- Impulsar un programa de profesionalización y capacitación docente, con programas y becas de posgrado que formen parte de un padrón de calidad, calificado por pares.
- Incrementar las becas para los estudios de posgrado de calidad dentro del país. Promover convenios de colaboración internacionales para el intercambio de profesores y estudiantes de educación superior.
- Impulsar un Congreso Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, con pleno respeto a sus autonomías, que trabaje en un proyecto de Ley General de Educación Superior para construir un sistema nacional integrado que garantice la equivalencia de la formación superior en todo el país, promueva la movilidad entre instituciones y propicie su reconocimiento mundial.
- Promover la transformación del CONAHCyT en un órgano constitucional autónomo, con un gobierno colegiado, para garantizar el desarrollo científico y tecnológico del país sin interferencias políticas.
- Generar acuerdos de cooperación entre niveles de gobierno, sectores públicos y privados para el financiamiento y el desarrollo de la ciencia. Restaurar el compromiso de llegar al menos al 1 % del PIB en ese sector.
- Trabajar para que la educación superior tenga un enfoque dual, mediante la vinculación entre las universidades y los sectores productivos, con el fin de aumentar las oportunidades para la inserción laboral del estudiantado.
- Impulsar nuevos centros de investigación nacional y fortalecer los que ya existen, consolidando espacios para el desarrollo de la ciencia en áreas como inteligencia artificial, desarrollo espacial, energías renovables, medicina genómica, biotecnología, biología sintética y otras de interés social.
- Reconocer el desempeño de las mujeres en cada actividad del país. Impulsar la integración y desarrollo de las mujeres en los proyectos relacionados con la innovación, la ciencia y tecnología es fundamental para lograr el crecimiento de nuestro país.

- Impulsar la instalación de un Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para vigilar el funcionamiento de los distintos procesos que se realizan en esta área, identificar oportunidades e impulsar a México.

21. El apoyo a la creación artística, la promoción de la cultura y del deporte

- Respalda las condiciones necesarias para la creación y la divulgación de las artes y para proteger y ampliar los espacios donde nace y se multiplica.
- Apoyar la creación o el fortalecimiento de instituciones y empresas del Estado dedicadas a promover, editar, divulgar o favorecer la creación artística, en armonía con las iniciativas y las propuestas de la comunidad creadora.
- Impulsar estímulos a la creación artística en todas las disciplinas, incluidas las que derivan del uso de herramientas digitales.
- Fortalecer las redes entre los sectores social, público y privado, de tal forma que se puedan mejorar las condiciones laborales de la comunidad artística.
- Promover la práctica de los deportes en los diversos sectores de la población y mejorar la infraestructura deportiva.
- Reestructurar el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) con un enfoque orientado a la promoción de las actividades deportivas y al apoyo a los deportistas de alto rendimiento.

III. LLEVAREMOS A CABO UNA PROFUNDA REFORMA ECONÓMICA PARA ASEGURAR:

22. Un sistema universal de pensiones con perspectiva de género

- Poner en marcha un sistema universal de pensiones para todas las personas trabajadoras.
- Impulsar una política laboral de pleno empleo, bien remunerado y con protección social.
- Pensión digna y condiciones de ocupación alternativas para las personas en retiro.

23. Derechos e ingresos laborales garantizados para que toda persona con trabajo tenga niveles de bienestar asegurados

- Asegurar que los salarios que reciben las y los trabajadores sean suficientes, de modo que cuenten con los ingresos necesarios para cubrir, al menos, sus necesidades básicas.
- Apoyar a las personas más pobres con transferencias monetarias directas, y respaldar a toda la clase trabajadora para que sus ingresos sean suficientes para salir de la pobreza.
- Defender los derechos laborales y promover la organización de las y los trabajadores. Estamos a favor de la democracia sindical.

24. Seguro de desempleo e ingreso vital de emergencia

- Impulsar la creación de un seguro de desempleo temporal para todas las personas trabajadoras que hayan perdido su fuente de ingresos.
- Instaurar el ingreso vital de emergencia para todas las personas obligadas a abandonar sus empleos temporalmente para salvaguardar su salud o salir de una emergencia natural.

25. La dignificación del trabajo agrario y campesino

- Dignificar el trabajo de personas jornaleras, campesinas, pescadores, agricultores y ganaderos como titulares de derechos laborales.
- Modificar radicalmente la política de desarrollo agropecuario, pesquero y silvícola para poner el acento en la calidad de vida de las personas que participan en estas actividades y en la protección al medioambiente.
- Impulsar la integración de alianzas público privadas para conformar un programa de desarrollo que beneficie a la población que genera producción primaria.
- Promover mecanismos de acceso a la tierra, garantizando la rentabilidad y equidad económica.
- Fomentar políticas dirigidas a las personas que generan pequeña y mediana producción para lograr una productividad competitiva.
- Los trabajadores del campo tendrán pleno acceso al financiamiento, así como los respaldos gerenciales para completar el ciclo productivo.

26. Una amplia reforma fiscal progresiva

- Promover una reforma fiscal progresiva y redistributiva.
- Renovar el sistema fiscal y tributario bajo los principios de: equidad, eficiencia, simplificación del sistema, promoción del crecimiento económico inclusivo y fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado.
- Incorporar la perspectiva de género en el sistema fiscal.
- Promover la creación de un organismo autónomo que diseñe la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos con la colaboración de los sectores social y privado, la academia y las dependencias responsables de integrarlo y presentarlo ante la Cámara de Diputados.
- Impulsar políticas para generar oportunidades y facilidades de regularización a los negocios, para reducir al mínimo la informalidad.
- Combatir a las empresas factureras y el lavado de dinero.
- Poner en marcha e impulsar impuestos verdes que contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático.

27. El desarrollo urbano ordenado y la construcción de infraestructura diseñada para la calidad de vida

- Establecer un plan de obras públicas diseñado para los próximos treinta años, con el fin de: recuperar los espacios, los servicios públicos y la seguridad urbana; consolidar la infraestructura de comunicaciones; afirmar el uso intensivo de nuestros puertos marítimos de altura y potenciar el transporte de personas y mercancías a través de una red de ferrocarriles.
- Promover el transporte público eficiente, limpio y seguro. Establecer una nueva regulación de alcance nacional, en coordinación con los poderes legislativos y los gobiernos de los estados.
- El derecho a la ciudad será la guía para la organización urbana. Viviendas dignas y los espacios públicos recuperados para la convivencia social.
- Impulsar la creación de un Sistema de Planeación Nacional Integral. La planeación priorizará a las personas, dará respuesta a los problemas sociales, será democrática y respetuosa del medioambiente.
- Fortalecer los institutos municipales y metropolitanos de planeación urbana para articular sus acciones y decisiones.
- Precisar planes de ordenamiento y desarrollo para las 74 zonas metropolitanas del país.
- Invertir al menos 5 % del PIB en infraestructura.

- Apoyar el aumento de los parques industriales, la disponibilidad de servicios básicos como energía eléctrica y agua potable, como prioridades en la planeación, con la finalidad de potenciar la integración económica de México con el exterior y para obtener el mayor beneficio del *nearshoring*.
- Establecer un Sistema Nacional de Plataformas Logísticas y Movilidad que permita dinamizar la economía, el comercio y el transporte de mercancías, que atraerá a la inversión extranjera.
- Poner en marcha un Proyecto Nacional de Conectividad, convocando a las instituciones de educación superior, así como a los centros de investigación para que aporten con investigación e innovación a la digitalización del país.
- Crear el Plan Nacional Hídrico de Emergencia que permita anticiparse a la crisis del agua que se avecina. Reconocemos la necesidad de una nueva Ley Hídrica que actualice las concesiones y regule el empleo adecuado del agua.

28. Una política industrial para el desarrollo sostenible y que aproveche la relocalización de las cadenas productivas

- Establecer una política industrial para generar cadenas productivas internas, transferencia de tecnología y empleo eficiente del crédito a favor del crecimiento acelerado y la generación de empleos dignos y bien remunerados.
- Rediseñar las funciones de la banca de desarrollo en armonía con el sector empresarial.
- Consolidar al Banco de México con atribuciones para fomentar el crecimiento económico, sin demérito de la estabilidad macroeconómica.
- Apoyar la profesionalización de las MIPyMES y el encadenamiento de sus procesos productivos.
- Diseñar políticas públicas que consideren apoyos y créditos más flexibles y accesibles, dirigidos principalmente para las y los jóvenes emprendedores y a las MIPyMEs.
- Promover la inversión y el fondeo en infraestructura y en tecnología de telecomunicaciones. Establecer políticas y regulaciones adecuadas para fomentar la inversión y la competencia en ese sector.
- Disminuir la brecha digital, a través de planes estatales y municipales para acercar a la sociedad al uso intensivo de la tecnología y potenciar el desarrollo de una cultura digital accesible a toda la población.

- Promover una nueva regulación para favorecer la inversión extranjera de largo aliento y para inhibir la especulación. Habrá regulación justa y seguridad jurídica para las inversiones.

29. La protección del medioambiente y de la biodiversidad

- Impulsar un nuevo modelo de desarrollo que contemple la transición socioambiental justa que México necesita. Partiremos de la interseccionalidad de la lucha climática.
- Otorgar recursos suficientes para poner en marcha medidas de prevención, adaptación y mitigación frente al cambio climático; así como para atender a la población y la recuperación en caso de desastres naturales.
- Desarrollar políticas públicas ambientales interseccionales, contemplando la perspectiva de género en los sectores ambiental, salud, educación, ciencia y tecnología para generar estrategias coordinadas, con el propósito de reducir la vulnerabilidad de la población, de la infraestructura y de los ecosistemas frente al cambio climático.
- Emprender una política ecológica que incluya el tratamiento inteligente de los residuos sólidos en las zonas urbanas, el uso de transporte público seguro, limpio y eficiente, el cuidado del agua y su reciclado para usos agrícolas e industriales, la disminución obligada de las emisiones de carbono y la transición de las energías basadas en el petróleo a las eólicas y las solares, en armonía y colaboración con la sociedad, las empresas y la academia.
- Promover la cooperación entre el gobierno, la sociedad civil y las comunidades para la gobernanza ecológica de las ciudades; incluyendo la consulta y participación en los procesos de toma de decisiones, así como para el cuidado y preservación de áreas naturales protegidas.
- Para las obras públicas se consultará a los pueblos indígenas y a la ciudadanía general y se llevarán adelante los estudios de impacto ambiental. Incluiremos a la academia, a la ciencia y a personas expertas, especialmente a nivel local, en los procesos de toma de decisiones.
- Emplear y respetar el derecho ambiental con corte social. No se pueden exigir las mismas obligaciones y cargas impositivas a las grandes empresas que a las pequeñas comunidades.
- Apoyar la creación de tribunales ambientales. Poner particular atención a los desplazamientos forzados originados por conflictos

socioambientales o directamente relacionados con la inseguridad y operación del crimen organizado.

- Fortalecer el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que será un punto de encuentro para coordinar acciones entre gobierno federal, los gobiernos estatales, municipales, el sector privado, el sector académico y las organizaciones de la sociedad civil.

30. Una transición hacia las energías limpias

- Debido a la relevancia histórica y la importancia financiera de la producción de petróleo en México, la transición energética será cuidadosamente planeada e implementada.
- El gobierno socialdemócrata hará valer la soberanía del pueblo mexicano sobre sus riquezas naturales, sin explotarlas de manera irresponsable.
- Reconocemos la necesidad de una transición energética justa y socialmente equitativa, que considere a la participación ciudadana. Diseñaremos e impulsaremos formas descentralizadas de generación de energía que sean viables tanto para el entorno natural como para el social, garantizando que las comunidades formen parte activa de este sistema.
- El desarrollo eléctrico se generará desde la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con apoyo de la inversión privada, sin renunciar a la soberanía energética. Generaremos las condiciones para que la CFE pueda cumplir con el mandato constitucional de llevar energía eléctrica a todos los rincones del país.
- Apoyar la inversión de estados y municipios en proyectos productivos de empresas con energías limpias, considerando siempre la consulta y la aceptación por parte de las comunidades.
- Gestar al menos cuatro zonas de desarrollo del sector eléctrico, que serán acordes a la inversión privada y la pública, en Oaxaca, Zacatecas, Tamaulipas y Yucatán, donde se generarán áreas de desarrollo de energías renovables, con ganancias justas para las comunidades.
- Trabajar para que la planeación del sector eléctrico esté alineada con el crecimiento esperado del país y su política industrial, como una de las condiciones fundamentales para impulsar un mayor crecimiento económico.
- Las instituciones dedicadas a la regulación y gestión del uso del agua, tanto a nivel federal como estatal y municipal, ocuparán un

primer nivel jerárquico en la toma de decisiones sobre el desarrollo y sobre el orden de prioridad en la construcción de infraestructura.

- Generar las condiciones necesarias para fortalecer la reutilización de aguas residuales en el sector agropecuario, la industria y en las construcciones urbanas, a través de la implementación de líneas moradas con agua recuperada de alta calidad.
- Promover la creación de un Fondo de Infraestructura Hídrica que permita aplicar el concepto de hidrosolidaridad, con el fin de apoyar a las zonas que menos recursos pueden aportar para el abasto del líquido vital. Promover el abasto de agua en viviendas ubicadas en las zonas con mayor precariedad hídrica y fomentar la retención local del agua, así como la recarga de acuíferos en el entorno urbano.

31. Seguridad alimentaria

- Garantizar la existencia y distribución de los alimentos que componen la canasta básica nutricional con precios accesibles.
- Producir y cubrir la demanda de alimentos sobre la base de la planeación y el diagnóstico de la situación del campo, empleando modelos racionales de explotación de los recursos naturales.
- Recuperar las cadenas de distribución para vincular la producción con el consumo final entre las personas de menores ingresos.
- Potenciar el intercambio comercial de alimentos con otros países para aprovechar los mejores precios, calidades y oportunidad de venta, tanto para nuestros productores como para nuestros consumidores.
- Poner en marcha una política pública de ciclo completo, incluyendo la concentración productiva y la competitividad, la inversión mixta y el financiamiento público, la salvaguarda de la seguridad durante el proceso productivo y la certeza de la compra/venta final.
- Acabar con la mecánica de apoyos precarios distribuidos con fines electorales, para sustituirla por la protección social universal para las y los trabajadores de ese sector de la economía. Erradicar la pobreza extrema en el campo, crear nuevas cadenas de valor, garantizar la seguridad de las comunidades de productores y garantizar los mejores precios.
- Implementar políticas públicas que financien gastos de infraestructura agropecuaria y promuevan la colaboración entre las personas que realizan pequeña y mediana producción con entidades gubernamentales y privadas.

- Con la colaboración entre el sector público, la iniciativa privada y las comunidades, se incluirá a las cadenas de valor a las personas que se dedican a la pequeña y mediana producción; trabajaremos por la generación de políticas públicas diferenciadas para cada una de las regiones agropecuarias.

32. El acceso equitativo a los servicios bancarios y al crédito

- Regular el papel de la banca privada para aligerar las cargas financieras del crédito de las y los mexicanos. Estimular el uso creciente de los instrumentos diseñados por los bancos y las empresas de financiamiento privado para incrementar la inversión y el ahorro.
- Nuestro gobierno alineará a la banca de desarrollo para acompasar sus incentivos públicos con la generación de ingresos, en el marco de un sistema financiero competitivo y seguro.
- La gestión justa y eficiente del sistema fiscal estará directamente asociada con el respaldo estratégico del sistema financiero. La responsabilidad fiscal es un principio irrenunciable para ofrecer certeza a la inversión privada y para participar con éxito de los mercados internacionales.
- Potenciar la bancarización social y el uso intensivo de los recursos del mercado financiero en beneficio del conjunto de la sociedad, en las mejores condiciones posibles.